

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

Miembros de un grupo fuertemente armado llegó hasta la vivienda de un campesino de 45 años, ubicada en el corregimiento Villa Uribe y luego de preguntar por él, lo asesinaron de varios impactos con arma de fuego, delante de sus cinco hijos. El hecho ocurrió a las 3:00 p.m. Indica la fuente que ya son varios los grupos de campesinos que están saliendo de Villa Uribe, en vista de que los grupos armados empezaron a no tener en cuenta si las víctimas son padres de varios niños..."

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOSE MARTINEZ

Colectivo Desplazado por Persecución Política
POBLADORES DEL CORREGIMIENTO VILLA URIBE

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SANTA CATALINA**

Dos personas quienes se encontraban en un establecimiento público de nombre "La Esquina", en el corregimiento Colorado, fueron asesinadas por miembros de un grupo armado que se movilizaba en una camioneta. Antes de la retirada los armados arengaron: "Esto es para que aprendan a respetar. A este pueblo se lo quieren poner de ruana".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HOLMAN PEÑARANDA CORCHO
JAIME SANCHEZ BOSSIO

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **MESETAS**

Un joven resulto herido luego de pisar un campo minado instalado por combatientes en la vereda Los Naranjos.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Heridos por Métodos y Medios Ilícitos
ISLEIDER BONILLA HERNANDEZ

Mina Ilícita/Arma Trampa

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **MANAURE BALCON DEL CESAR**

Una estudiante de Ingeniería Civil fue desaparecida por miembros de un grupo armado sin identificar. El hecho se presentó luego de que los victimarios irrumpieron violentamente en su residencia y la obligaron a abordar un vehículo con rumbo desconocido.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
PATRICIA CHAIS NAVARRO

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **TORIBIO**

Por efectos de múltiples combates entre tropas del Ejército Nacional que ingresaron a la inspección de policía de Tacueyo desde enero del presente año y miembros de las FARC-EP que hacían presencia en ese lugar, alrededor de 300 indígenas Paeces que habitaban estos lugares, se han visto obligados a desplazarse, los cuales se encuentran en el caserío El Crucero, en la bifurcación de la vía que se dirige a López y Santodomingo.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
INDIGENAS PAECES

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a un Coronel retirado del Ejército Nacional, quien laboraba actualmente como jefe de seguridad del poliducto Puerto Berrio-Barrancabermeja. Según la denuncia: "Salió el sábado en la mañana de Puerto Berrio hacia Barrancabermeja, pero nunca llegó, no se tuvo información de él hasta el día siguiente, cuando encontraron su cuerpo sin vida, en la vereda Peroles, el cuerpo presentaba varios impactos con arma de fuego, y fue encontrado dentro de un carro Mitsubishi. Triviño adelantaba investi-

gaciones y acciones tendientes a desarticular el cartel de la gasolina relacionado con el Bloque Central Bolívar de las AUC".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JUAN OCTAVIO TRIVIÑO MARIÑO

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SABANA DE TORRES**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a un campesino de 36 años de edad, cuyo cadáver fue hallado en el kilómetro 36 de la vía al corregimiento Sabaneta. Según la denuncia: "Fernando, quien trabajaba en una finca de la vereda Peroles, se encontraba en Sabana de Torres, haciendo mercado junto con su esposa, estando en un negocio de mercado cerca del puesto Policía de Sabana, fue sacado por presuntos paramilitares con quienes forcejeo en la calle, y ante ninguna reacción de las autoridades fue conducido hacia la vía a Sabaneta, donde es asesinado con arma de fuego".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

FERNANDO RUEDA RINCON

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Paramilitares, del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron de un tiro, a un poblador, que recientemente había regresado de los EE.UU. Los amigos lo conocían con el seudónimo de Tana. El hecho se presentó en el barrio La Independencia.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
CARLOS HUMBERTO OBREGÓN

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **MISTRATO**

Rubén Sánchez, conductor de la región fue ejecutado de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo paramilitar en el perímetro urbano de la localidad. El hecho se presentó en horas de la noche.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RUBEN DARIO SANCHEZ OSORIO

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **BOJAYA (BELLAVISTA)**

Paramilitares del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC sostuvieron combates en la comunidad indígena Playita con guerrilleros de las FARC-EP causando el desplazamiento forzado de 159 personas pertenecientes a 32 familias, quienes huyeron hacia la comunidad Egoróquera. Según la denuncia: "Desde el mes de octubre del año pasado se vive una constante tensión por los acontecimientos ocurridos en los ríos del municipio de Bojayá (Cúia Napipi, y Opogadó), los que se vienen agudizando desde comienzos de este año, empeorándose a partir del 21 de Febrero con presencia de los grupos armados ilegales (Guerrilla y AUC). Agrega la denuncia que: "Si bien es cierto, la situación que se presenta en las otras comunidades del río Opogadó no es tan crítica ni tan emergente como en la Playita, sí se vive la constante zozobra y tensión por parte de las mismas por la presencia permanente de estos grupos (Guerrilla y AUC) dentro de las comunidades y a sus alrededores, los tiroteos constantes, la utilización de viviendas, aves y semovientes, deterioro de viviendas, electrodomésticos, enseres de cocina, motosierras, vestidos, dinero en efectivo y artículos varios, maltrato físico a un ciudadano y maltrato psicológico colectivo, además del reclutamiento de los jóvenes, lo que las hace sentirse secuestrados dentro de sus propias casas, ya que no pueden movilizarse para ningún lado dentro de la zona para realizar

sus actividades cotidianas y de sobrevivencia".

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
COLECTIVO INDIGENA PLAYITA

Febrero 02/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Paramilitares amenazaron de muerte a dos personas y a los comerciantes del área rural y urbana de éste municipio. El hecho se presentó cuando los paramilitares "Reunieron en el Barrio San Pablito a todos los comerciantes del casco urbano y de las zonas rurales para conminarlos a suspender el comercio hacia la serranía de San Lucas, argumentando que los productos comercializados eran para la guerrilla. En esta reunión fue presentado un nuevo sicario comandante del Bloque Central Bolívar, proveniente del nordeste antioqueño, quien anunció el bloqueo total y la pena de muerte o el desplazamiento para quien no cumpliera la orden. Tres días después los comerciantes fueron obligados a asistir a una nueva reunión en la base paramilitar de San Blas. En esta reunión los paramilitares exigieron que los campesinos debían "venir personalmente al pueblo a marcar, nadie podrá hacer mercado por otro" y que para poder acceder a \$300.000 en compras cada familia debería traer el 50% de lo producido en pasta de base de coca. Ante estas exigencias Fidel Peña y otros comerciantes manifestaron su desacuerdo, pues significaba el fin de la actividad comercial. Como respuesta se repitieron las amenazas de desplazamiento y muerte. En los días siguientes el segundo comerciante del pueblo, Gilberto, fue obligado a abandonar el Municipio en 24 horas". Concluye la denuncia afirmando que: "Para ejercer el control los paramilitares han puesto un reten en el puerto y en la primera bomba de la salida del casco urbano de San Pablo, a mano derecha. "Allí todo el que lleva mercado tiene que detenerse. Le revisan la factura y constatan si corresponde a la mercancía. Escriben a mano, sobre las facturas que vimos - con un bolígrafo azul, la palabra REVISADO. Advierten que no tener revisado implica la muerte o el desplazamiento forzado. Ciento sesenta metros adelante, en la bomba de la estatua de la Virgen, a mano izquierda saliendo, están los soldados del ejército. Ellos no ven a los campesinos que hacen fila para que

el paramilitarismo, destructor del Estado de Derecho, haga lo que quieran contra la libertad de cada uno de los ciudadanos que tienen que someterse al poder de un actor ilegal".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

FIDEL PEÑA
GILBERTO N.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMERCiantes DEL AREA URBANA Y RURAL

Febrero 02/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Durante combate ocurrido en la vereda La Unión de la inspección de policía San José de Apartadó entre presuntos guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional, habría muerto un niño de 4 años de edad. Según la denuncia: "El niño recibió tres impactos de bala en la cabeza, según el reporte oficial".

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Febrero 02/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL TARRA**

Miembros de un grupo armado ejecutaron a cuatro campesinos, entre ellos un menor de edad de 14 años y a su madre, a quien torturaron. Según la denuncia: "La señora Cidaly fue torturada, le arrancaron la cabellera violentamente y la acribillaron". El hecho ocurrió a las 8 a.m., en la vereda Caño Tomás ubicada en el Alto Catatumbo. Agrega la denuncia: "Los cuerpos permanecieron sin que nadie se atreviera a rescatarlos y a merced de las aves de rapaña hasta el jueves (5 de Febrero) cuando

fueron incinerados, no se sabe si por el mismo grupo autor de la masacre".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

CIDALY BAUTISTA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
OMAR DURAN
ORLANDO CARRASCAL
YESID DURAN

Febrero 03/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Miembros de un grupo de "limpieza social", asesinaron de varios impactos de bala a un indigente, "quien vivía deambulando por las calles rebuscándose en los basureros". El hecho ocurrió en horas de la madrugada en un lote de la Cll. 24 entre Cras. 3 y 4 cerca de la cancha Los Troncos zona urbana de ésta ciudad.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
AUDIS PEÑA SUAREZ

Febrero 03/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **FUNDACION**

Harold Meriño odontólogo y ex Director encargado del hospital de Aracataca, fue asesinado de cinco impactos con arma de fuego en la cabeza y herida su esposa por miembros de un grupo armado que se movilizaban en motocicletas de alto cilindraje.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HAROLD MERIÑO ARIZA

Herido por Persecución Política
KATIA ROBALLO

Febrero 03/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **NEIVA**

Los habitantes del barrio Las Palmas, fueron amenazados por paramilitares de las

AUC mediante graffittis escritos en varias viviendas, la escuela y el polideportivo en los que se leía: "Viciosos Muerte AUC". "AUC Ojo Ratas". Anunciando así el inicio de un proceso de "Limpieza Social" en el barrio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
POBLADORES BARRIO LAS PALMAS

Febrero 03/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Una persona resultó herida con impactos de bala, por guerrilleros del Frente 21 de las FARC-EP durante un bloqueo a la vía en el corregimiento Coello - Cocora donde además quemaron un carrotanque y un camión turbo. El hecho se presentó hacia las 11:00 p.m.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
ALBEIRO DE JESUS CARDONA HERNANDEZ

Bienes Civiles

Febrero 03/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC desaparecieron a Hernán, un pescador a quien llevaron por la fuerza del barrio Arenal. Según la denuncia: "Fue desaparecido en horas de la mañana cuando se encontraba trabajando en su oficio como pescador, su familia alertó a las autoridades, pero sólo tuvieron noticias de él cuando encontraron su cuerpo colgado de un árbol. Agrega la denuncia que: "El cuerpo fue encontrado con signos de tortura y una soga amarrada en el cuello, en una isla frente a Puerto Casabe (Yondó, Antioquia)". Concluye la denuncia: "Arenal, es un barrio popular de estrato 1 y está ubicado en la Comuna 1, tiene una marcada presencia y control de los grupos paramilitares, quienes hacen retenes y tienen oficinas permanentes. En una zona despoblada del barrio, los paramilitares realizan torturas, ejecuciones y desapariciones forzadas.

Los cadáveres son arrojados a las aguas del río Magdalena".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida
Tortura

HERNAN BALAGUERA

Febrero 03/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **PENSILVANIA**

Gabriel Cifuentes, líder y ex Concejal de la localidad, fue muerto de un impacto de fusil en la cabeza por guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP, quienes sacaron a la víctima a la fuerza de su vivienda ubicada en la vereda El Porvenir del corregimiento Pueblonuevo para darle muerte. El hecho se presentó hacia las 7:30 p.m.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
GABRIEL JAIME CIFUENTES LOPEZ

Febrero 03/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **QUIBDO**

Tropas adscritas al Batallón Alfonso Manosalva Flórez del Ejército Nacional ejecutaron extrajudicialmente a un joven campesino de 26 años de edad, durante hechos ocurridos en el corregimiento Alto Munguicó. Según la denuncia: "Siendo las 11:00 AM se presentó un grupo de soldados pertenecientes al batallón Alfonso Manosalva Flórez en la comunidad de La Divisa perteneciente al río Munguicó, luego se desplazaron más arriba del pueblo a un sitio del río Suruquito donde se presentó un enfrentamiento con una tropa del ejército de liberación nacional ELN, siendo aproximadamente las 4:00 PM según los testimonios aterrorizados de la comunidad. En ese mismo sitio se encontraban trabajando los jóvenes ANGEL CRISTOBAL MURILLO apodado YIMMY de 26 años y WISTON CORDOBA GARCIA de 25 años, quienes al oír la balacera salieron corriendo, logrando así el joven WISTON escapar, no corrió con la misma suerte su compañero YIMMY, quien fue ultimado a bala.

Al momento de los hechos el joven llevaba puesto un suéter blanco, un mocho azul en el cual cargaba sus documentos personales e iba descalzo. El ejército regresó nuevamente a la comunidad de La Divisa, donde miembros de la comunidad se acercaron y les preguntaron por los dos jóvenes, de igual manera les explicaron la forma como ellos estaban vestidos. El ejército respondió que uno de ellos había caído y que fueran a verificar su cadáver. Al mismo tiempo escogieron a un señor de la comunidad, del cual nos reservamos el nombre, quien afirma que al reconocer el cadáver el joven se hallaba en una bolsa y con dos fusiles a cada lado.

La familia del joven le suplicó al comandante del ejército que dirigía el operativo que les entregaran el cadáver para darle cristiana sepultura de acuerdo a las costumbres y cultura de la comunidad, pero él se negó a esa súplica manifestando que lo reclamaran en Quibdó. A los 3 días, la familia se acercó a reclamar el cadáver, pero ya lo habían enterrado como un N.N. La familia de Yimmy se acercó al batallón y le manifestaron que reclamara los papeles de identificación de su hijo el día miércoles 11 en la Fiscalía, pero de allí le manifestaron que los reclame en el batallón el día 16 del presente mes. Muchas comunidades del río Munguidó que están recientemente retornadas se encuentran preocupadas y con miedo debido a que su desplazamiento se originó precisamente por la presencia de la subversión y la incursión de la fuerza pública colocándolos en medio del conflicto.

El difunto deja una viuda y 4 hijos de 8, 6, 4 y 1 ½ años. Con estos hechos el batallón Alfonso Manosalva Flórez viola desde todo punto de vista los derechos humanos y el derecho internacional humanitario al dispararle a una persona en total indefensión, quien con el ánimo de salvar su vida ante el fuego cruzado de las balas asesinas encontró inocentemente su muerte. No entendemos como una institución que está instituida para salvaguardar la vida, honra y bienes de sus conciudadanos atenta contra la cultura de un pueblo al no permitirle darle sepultura a su muerto, engañando a sus familiares y asumiendo procedimientos no establecidos en la ley".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ANGEL CRISTOBAL MURILLO

Febrero 04/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CARTAGO

Miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta, asesinaron de disparos en la cabeza al director y presentador del noticiero local de televisión, en momentos que salía de la sede del canal local de televisión CNC. Desde enero del presente año la víctima había incluido en el noticiero, un espacio en el que hacía crítica de orden político.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
OSCAR ALBERTO POLANCO HERRERA

Febrero 04/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

Un campesino de 38 años de edad resultó herido en sus piernas, brazos y tórax "al pisar una mina antipersonal que grupos armados al margen de la ley sembraron en una finca" ubicada en la vereda La Gorgona del corregimiento La Gabarra.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Heridos por Métodos y Medios Ilícitos
ROBERT VALENCIA GOMEZ

Mina Ilícita/Arma Trampa

Febrero 04/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: RIO VIEJO

Paramilitares con la tolerancia, apoyo y aquiescencia de tropas del Batallón Nariño del Ejército Nacional ejecutaron a un hombre conocido como El paisa. El hecho se presentó luego de que los victimarios llegaron a la vereda La Trinidad en el caserío Casa de Barro y lo detuvieron luego lo condujeron a hasta el sitio conocido como La Yé, "allí lo asesinaron a machetazos, su cadáver lo partieron en tres pedazos, lo echaron en una bolsa plástica y en una mula lo condujeron hasta el corregimiento Buena Señá, posteriormente los mismos soldados condujeron el cadáver hasta la base

militar del Batallón Nariño ubicada en la cabecera municipal de Tiquisio".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSE N. "EL PAISA"

Febrero 05/2004

DEPARTAMENTO: BOYACA
MUNICIPIO: TUNJA

Tres hombres armados que se movilizaban en un vehículo de color blanco asesinaron de varios impactos de bala a dos dragoneantes del Inpec, quienes laboraban en la Cárcel de Máxima Seguridad de Combata. El hecho sucedió hacia las 9:00 a.m., en momentos en que las víctimas ingresaban a su vivienda, ubicada en el barrio Villa Luz.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ELIAS VANEGAS MONTES
RICARDO VERA CUBIDES

Febrero 05/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: SILVIA

Miembros de un grupo armado, asesinaron de varios impactos de bala a dos indígenas. Sus cuerpos fueron hallados en el sitio Méndez, en la vía que comunica la cabecera de este municipio, con el resguardo de Mosoco.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ADELMO PILLIMUÉ
MARCELINO PILLIMUÉ

Febrero 05/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: COCORNA

Miembros de un grupo armado hirieron de un disparo en el estómago al Alcalde de Puerto Triunfo. El hecho ocurrió durante atentado realizado en horas de la noche, a

la altura de Cocorná, vía Medellín-Puerto Triunfo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
JOSE EDILBERTO JARAMILLO

Febrero 06/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: SABANALARGA

Dos agricultores de 28 y 31 años fueron ejecutados extrajudicialmente por un grupo de seis paramilitares encapuchados. El hecho se presentó en horas de la noche al ser sacados violentamente de sus viviendas; en el momento de llevarse a Geovaldis Pérez quien se encontraba con otros agricultores éstos fueron amenazados dejándolos atados de manos. Los cadáveres de los dos campesinos fueron hallados atados de manos, con heridas de bala y sobre su tórax un escrito en el que se leía las siglas "AUC", en el sitio conocido como Las Lomas de las Vacas en inmediaciones del corregimiento La Peña.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

FAIZAR JOSE RUIZ BOLAÑO
GEOVALDIS JOSE PEREZ ROA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

AGRICULTORES

Febrero 06/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: PLATO

Un comerciante de 53 años fue desaparecido por miembros de un grupo armado, luego de salir de su vivienda con destino al centro de la ciudad. La fuente precisa que: "En el camino fue abordado por varios hombres armados que lo obligaron a subir a una camioneta y desde ese día se perdió todo contacto con él".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
JAIRO RAFAEL DEL TORO TORRES

Febrero 06/2004

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

Un indígena perteneciente a la comunidad Kankuama fue ejecutado extrajudicialmente por miembros de Ejército Nacional con el apoyo de grupos paramilitares y presentado a los medios de comunicación como presunto guerrillero muerto en combate en la Sierra Nevada. El hecho se presentó cuando "La Comunidad Kankuama había solicitado la presencia de un misión de alto nivel, con representantes del Estado colombiano y de la comunidad internacional. Sin embargo, el 6 de Febrero solo llegaron algunos miembros del CTI de la fiscalía y un destacamento del Batallón La Popa, del Ejército, con sede en Valledupar, comandado por un oficial de apellido RODRIGUEZ. Los militares llegaron acompañados del paramilitar MARIO FUENTES, muy conocido en la zona como tal". Agrega la denuncia que: "JUAN ENEMIAS fue detenido por el ejército en su casa, en presencia de sus dos hijos, de 14 y 16 años. El paramilitar Mario Fuentes lo señaló como colaborador de la insurgencia y para ello se quitó la capucha en presencia de la víctima y la familia. Los militares se llevaron a JUAN ENEMIAS sometiendo a patadas y tratos crueles". Continúa la denuncia: "Cuando los abogados y miembros de la iglesia le preguntaron al oficial RODRIGUEZ, del Batallón La Popa, por el paradero de Juan Enemias, él respondió que 'se había fugado'".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JUAN ENEMIAS DAZA CARRILLO

Febrero 06/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: EL CASTILLO

Paramilitares del Bloque Centauros de las AUC ejecutaron a dos personas, en hechos ocurridos en la vereda Puerto Esperanza, según la denuncia: "...El viernes 6 de Febrero de 2004 a las 22:30 horas, civiles armados de la estrategia paramilitar llegaron hasta la casa de la defensora de Derechos Humanos MARÍA LUCERO HENAO en la vereda de Puerto Esperanza, municipio El Castillo Meta, golpearon en la puerta

y llamaron a MARÍA LUCERO quien al principio se negó a abrir. Los armados amenazaron con tumbar la puerta si no abrían inmediatamente, por lo que MARÍA LUCERO se ve obligada a abrir y se la llevan a la fuerza los hombres armados mientras ella grita llamando a su madre, a sus hijas e hijo YAMID DANIEL HENAO, quienes salieron tras ella intentando arrebatarla de las manos de los armados.

En el trayecto intentaron amarrar a MARÍA LUCERO con unas cuerdas de nylon mientras le gritaban "desde hace tiempo le teníamos ganas pero no se había presentado la oportunidad" y a la familia que la acompañaba "ustedes son unos h.p guerrilleros". Ella se abalanzó al cuerpo a uno de los armados impidiendo que la amarraran. Al llegar a las afueras del caserío, a 5 minutos de la casa, obligaron a las niñas y abuela a regresar y forzaron a quedarse con MARÍA LUCERO a su hijo, YAMID DANIEL, de 16 años de edad, estudiante de la Unidad Educativa el Encanto de Puerto Esperanza. Minutos más tarde, su familia escuchó varios disparos, pero por temor a la presencia de los paramilitares, no salieron de la casa hasta la madrugada en que se encontraron los cuerpos con impactos de bala. El rostro de YAMID DANIEL se encontraba desfigurado, con impactos en la boca y con una oreja amputada. A lo largo del día, se presentaron enfrentamientos entre civiles armados de la estrategia paramilitar y las FARC-EP en la vereda la Esmeralda, distante a tres horas de camino de Puerto Esperanza. Los paramilitares en horas de la tarde, pasaron por el caserío de Puerto Esperanza con dos cadáveres y un herido en dirección desconocida. La familia de MARÍA LUCERO HENAO era una de las diez familias que se mantuvo en el caserío Puerto Esperanza, después de la incursión paramilitar del 2 de agosto del 2001 en la que los armados de la estrategia paramilitar con la complicidad del Batallón 21 Vargas obligaron a desplazarse a sus pobladores. MARÍA LUCERO como Defensora de Derechos Humanos y Presidenta de la Junta de Acción Comunal, ante la ausencia de la actuación pronta y oportuna de las autoridades competentes, debió realizar el levantamiento de por lo menos 7 cadáveres de vecinos de su vereda...".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

MARIA LUCERO HENAO
YAMID DANIEL HENAO

Febrero 06/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: CALI

Paramilitares activaron una carga explosiva en la entrada de la sede del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Cali (Sintraemcali) y a su vez, sede de la organización de DD.HH. NOMADESC. El autor material, fue capturado por la Policía Nacional portando un arma 9 mm. de uso privativo de las Fuerzas Armadas de Colombia y \$120.000 en efectivo. Según el implicado: "Unos individuos de un taxi, lo habían amenazado de muerte si no colocaba la bomba". Sobre el arma que portaba afirmó: "...la pistola se le había caído a uno de los individuos que lo habían presionado y que él la había recogido". El hecho se presentó un día después de haber terminado la visita de una delegación Inglesa, a diferentes organizaciones sociales y populares de esta ciudad, entre las que se encontraban las antes señaladas. En el presente año se han presentado otras cuatro acciones directas contra este sindicato: Las amenazas y secuestro contra el jefe de prensa de este sindicato y director del programa televisivo Despertar Popular, GIOVANY SERRANO RODRÍGUEZ, y su esposa la presentadora del mismo, CLAUDIA JUDITH GARZÓN, del 10 al 26 de enero. La explosión de una "bomba panfletaria" con recortes de prensa relacionados con las acciones de las AUC, el 22 de enero. El asesinato DEYTON BANGUE-RA escolta de este sindicato, el 18 de enero. El asesinato RICARDO BARRAGAN integrante de este sindicato, el 16 de enero.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS
PUBLICAS DE CALI
COLECTIVO ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y
ACCIÓN SOCIAL - NOMADESC

INFRACCIONES AL DIH
Mina Ilícita/Arma Trampa
Bienes Civiles

Febrero 06/2004

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTA

Paramilitares amenazaron de muerte mediante un sufragio procedente de la ciudad de Medellín (Antioquia) a los dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Materiales para la Construcción, Sutimac. Según la denuncia: "Ya el pasa-

do 5 de Febrero, dos sujetos que se movilizaban en bicicletas estaban fotografian- do el edificio donde funciona la oficina del sindicato nacional".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

DIRIGENTES DE SUTIMAC

Febrero 06/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares del Bloque Pacífico, de las AUC, detuvieron y desaparecieron a el vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio el Progreso.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
EFRÉN MORENO PALACIOS

Febrero 06/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: LA MERCED

Miembros de un grupo armado que portaban fusiles y pistolas, quienes se movilizaban en una camioneta Mazda color blanco, desaparecieron al empleado de un restaurante ubicado en la inspección de policía La Felisa. El hecho se presentó hacia las 2:15 de la madrugada.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
GERARDO DE JESUS LONDOÑO ARIAS

Febrero 06/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: SANTA ROSA DE CABAL

Una persona fue secuestrada por guerrilleros del Frente Luis Enrique Martínez del ELN, en la finca La Castalia ubicada en la vereda La María. El hecho se presentó en horas de la mañana. La víctima fue liberada tres días después en inmediaciones del

corregimiento La Florida de Pereira, hacia las 11:00 a.m.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JOSE NOEL OCAMPO BURITICA

Febrero 07/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Paramilitares ejecutaron a José Mendivil profesional de la arquitectura y defensor de los Derechos Humanos en ésta capital; así mismo resultó herida una persona que lo acompañaba en momentos en que se movilizaban en su vehículo a la altura de la Av. Circunvalar con Cll. 38 de la Urbanización El Bosque. Mendivil estuvo vinculado durante varios años al sector público, específicamente al Tránsito Distrital y fue un defensor arraigado de los Derechos Humanos; también participó en planes de reinserción y en varios programas de Amnistía Internacional, señaló la fuente.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSE MENDIVIL CARDENAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

TOMAS ORTIZ BLANCO

Febrero 07/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: CARTAGENA

Un dirigente de la USO, subdirectiva Cartagena, fue amenazado por paramilitares a través de una carta enviada a su oficina. Según la fuente en la amenaza "mencionan conocer a sus hijos, los colegios donde ellos estudian, la hora en que salen, el carro en que se desplazan..."

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

RODOLFO VECINO

Febrero 07/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUANITO

Un periodista que se transportaba en un helicóptero militar tipo MI resultó herido luego que desde tierra fuera impactada la aeronave por parte de insurgentes de las FARC-EP. El helicóptero se desplazaba entre el municipio de San Juanito y Villavencio, según la fuente: "... en el aparato atacado viajaban unas 20 personas entre las cuales se encontraban además del periodista, el gobernador del Meta, Jorge Boshell, secretario de Salud; Javier Aníbal Rodríguez, secretario de agricultura; Jaime Triana, director regional de Corpoica; Luis Alberto Alvarez, delegado departamental de la Registraduría; Gonzalo Uribe Acosta, director seccional de Fiscalías; Miguel Enrique Rodríguez, gerente regional del Banco Agrario y los magistrados del consejo seccional del Consejo Seccional de la Judicatura Romelio Daza y Cecilia Frías..."

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
GUILLERMO HERRERA MORALES

Febrero 07/2004

DEPARTAMENTO: BOYACA
MUNICIPIO: SOGAMOSO

Tropas del Batallón Tarqui y del Gaula Rural Boyacá de la Brigada 1 del Ejército Nacional ejecutaron a cuatro personas. El hecho sucedió hacia las 8:30 p.m., durante un retén establecido por los militares en el caserío El Crucero. Según la fuente: "El comandante de la Primera Brigada del Ejército brigadier general Luis Antonio Coronado León, en rueda de prensa (...) afirmó que los cuatro hombres -no identificados en ese momento-habían muerto en enfrentamiento con tropas del Batallón Tarqui y del Grupo Gaula Rural Boyacá. El oficial manifestó que los muertos eran cuatro subversivos del frente 38 de las FARC, quienes venían atacando a campesinos (...) El comandante del Grupo Gaula Rural Boyacá, mayor Rafael Eduardo Fandiño Mora, informó que el sábado se tuvo conocimiento de que unos subversivos iban a recibir el dinero de una extorsión por los lados del sector de El Crucero. Señaló el oficial que se procedió a montar un operativo, con un retén en El Crucero, a donde las cuatro personas que perdieron la vida llegaron en

un taxi. El mayor Fandiño comentó que los ocupantes del taxi abrieron fuego contra los militares e hirieron a un soldado en la cara, por lo cual los uniformados respondieron al ataque y en el cruce de disparos murieron los hombres del vehículo (...) En la policía informaron que Villalobos Alvarado había sido detenido en la vereda Morcá, de Sogamoso, en septiembre del año pasado". Agrega la fuente que los padres John Marco manifestaron que: "En la funeraria pudimos verificar que el cuerpo presentaba tres tiros dados por la espalda, mientras que en la parte del abdomen presentaba heridas al parecer producidas por quemaduras y tenía golpes en la cara y la boca (...) Afirmaron que en las camisas que él llevaba puestas no hay ninguna perforación de bala ni manchas de sangre". Por su parte la mamá de Luis Preciado, quien era el conductor del vehículo manifestó que "Yo quiero que quede claro que mi hijo no era ningún guerrillero, ni ladrón, ni estafador (...) dijo que él presentaba una herida en el abdomen y otra en la oreja derecha, y que al parecer murió desangrado". Complementa la fuente afirmando que el padre de William Villalobos dijo que: "Su hijo era muy sano y que no tenía antecedentes penales (...) manifestó que es cierto que su hijo fue detenido en septiembre del año pasado por la policía, pero que esto se debió a que las personas con las que él iba llevaban armas cortas y que al otro día todos quedaron en libertad porque no debían nada. Si mi hijo fuera un pícaro, el Das no le hubiera refrendado su pasado judicial el 19 de noviembre de 2003".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOHN MARCO AVELLA CRISTANCHO
LUIS FRANCISCO PRECIADO ROJAS
MIGUEL ANGEL SANTIAGO
WILLIAM VILLALOBOS ALVARADO

Febrero 07/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: SAN JOSE DE MIRANDA

Tropas adscritas al Batallón Caldas del Ejército Nacional ejecutaron de varios impactos de bala a Jesús María y a su hijo Juan Pablo, durante hechos ocurridos en la vereda Petaquero. Según la denuncia: "Nacieron en agua colorada y aquí vivieron toda la vida, dedicados a la agricultura, y nadie los vio de ninguna manera vinculados con

ningún grupo al margen de la ley; en consecuencia NO ES VERDADERA la declaración de la autoridad militar, el cual incluye a estos dos campesinos en una lista de autodefensas dados de baja el 7 de Febrero por soldados del Batallón Caldas". Agrega la denuncia que: "JESÚS MARÍA Y JUAN PABLO ALMEIDA, el día del homicidio estaban surcando para sembrar melón y en sus manos solo portaban las herramientas de trabajo. JUAN PABLO ALMEIDA, al ver a su padre herido, se acercó hacia donde estaban los miembros del ejército, con las manos en alto, diciendo que era campesino y suplicando por la vida de su padre, los soldados le pidieron que se siguiera acercando y con las manos en alto, cuando estaba a 6 metros lo fusilaron y como no murió inmediatamente, tampoco se le permitió a su esposa que lo auxiliara, quien suplicó y clamó auxilio y respeto por la vida de JUAN PABLO, permaneció tirado allí por espacio de 3 horas y sólo se permitió trasladarlo a él al Hospital de San José de Miranda, cuando ya estaba agonizando, tanto así que murió cuando fue colocado en el camión que lo iba a trasladar al Hospital.

JESÚS MARÍA Y JUAN PABLO, no fueron atendidos, porque el comandante que dirigía el grupo de soldados y que se encontraba un tanto distante del operativo, simplemente no lo quiso, pues la esposa de JUAN PABLO personalmente lo buscó y habló con él, clamando, suplicándole para que dejara atender a su esposo, en lugar de alguna respuesta se limitó a engañarla una y otra vez; primero diciéndole que tranquila, que ya había llamado una ambulancia, al ver que no había ningún resultado, nuevamente le volvió a suplicar auxilio y nuevamente le mintió, en esta oportunidad, le dijo que ya venía el helicóptero; ante esta realidad, su esposa decide acercarse al cuerpo de su esposo, pero un soldado, le gritó: retírese hijeputa porque también la mato?. Esto tampoco lo es todo, pues los hermanos e hijos de JUAN PABLO Y JESÚS MARÍA, quienes vivían cerca al lugar de los hechos también fueron amenazados, que si salían de sus casas los mataban. En el operativo del Ejército del Caldas, además de los muertos también resultó herido el señor Gustavo Chaparro, quien estaba sembrando colino, por otra parte al señor Mesías Almeida le dispararon repetidamente, este último salió ileso, los dos también son campesinos y vecinos de la vereda. La Autoridad Militar, desde Bucaramanga afirmó que JESÚS MARÍA Y JUAN PABLO ALMEIDA, eran autodefensas y que habían sido dados de baja, de esta forma dejó estigmatizados a los dos campesinos asesinados y a sus familiares, quienes viven además del dolor de la pér-

...dida de sus seres muy queridos, el horror y el señalamiento los sigue marcando y martirizando... Días después del asesinato, apareció en el sector una JUEZ PENAL MILITAR, incluso con los soldados que participaron en el operativo, los familiares de las víctimas estuvieron muy cerca de ellos, los mismos soldados le dijeron que estaba la viuda y ella hizo como a quien no le interesan. Sería importante conocer el concepto de esta instancia, pues solamente interactuó con una de las partes del conflicto”.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JESUS MARIA ALMEIDA BENITEZ
JUAN PABLO ALMEIDA RUIZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

GUSTAVO CHAPARRO

Febrero 08/2004

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **SOGAMOSO**

Miembros de un grupo de “limpieza social” asesinaron de varios impactos de bala de pistola 9 mm. a dos personas, en la Cll. 9 con Cra. 5. Según la fuente las víctimas “tenían antecedentes judiciales”.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE “LIMPIEZA SOCIAL”

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JUAN MIGUEL ROMERO MARTINEZ ALIAS “EL NEGRO MIGUEL”
MIGUEL ANGEL GAMA SANDOVAL ALIAS “EL GATO”

Febrero 08/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **ARGELIA**

Unidades de la Policía Nacional, se habrían enfrentado con presuntos integrantes del Frente 6 de las FARC-EP, resultando herido un policía. Una mujer que transitaba en una motocicleta por el lugar de los he-

chos murió y dos civiles más resultaron heridos.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
SANDRA MILENA IBARRA IBACHI

Civil Herido en Acciones Bélicas
ELZA DAZA ARGOTE
ZORAIDA GARCÍA

Febrero 08/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTA**

Paramilitares ejecutaron al vicepresidente del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Materiales para la Construcción, Sutimac, seccional Bogotá. Según la denuncia: “Ya el pasado 5 de Febrero, dos sujetos que se movilizaban en bicicletas estaban fotografiando el edificio donde funciona la oficina del sindicato nacional”.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ALVARO GRANADOS RATIVA

Febrero 08/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **CHAPARRAL**

Doce personas entre quienes se encuentran comerciantes, transportadores, líderes comunitarios y empleados de la localidad entre otros; fueron detenidos arbitrariamente en desarrollo de la operación Resplandor llevada a cabo por miembros de la Fuerza Pública en el perímetro urbano de la localidad. El hecho se presentó en horas de la madrugada. Agrega la fuente que: “Varios líderes políticos y familiares de los detenidos acusados del delito de rebelión, rechazaron el operativo y lo catalogaron como un show; asegurando además que son personas inocentes y víctimas de la política de Seguridad Democrática”

Presuntos Responsables: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
DIVA SOLANO

HUGO ARIEL CAMPOS RODRIGUEZ
HUGO CAMPOS
HUMBERTO AGUIRRE MONTES
JAIME ALBERTO GIRALDO ORJUJELA
JORGE HERNANDO LOZANO BERMUDEZ
JOSE IGNACIO CABALLERO
LEONEL MOLANO DELGADO
MARIA HILDA TRIVIÑO DE GUZMAN
MILLER ACUÑA
TEOFILA INES VILLA PARRA
VICTOR HUGO AGUIRRE MONTES

Febrero 08/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Guerrilleros de las FARC-EP, ingresaron a las instalaciones de la empresa Huevos Oro, hurtaron las armas y radios de comunicación de los vigilantes y procedieron a activar un petardo junto a una de las máquinas de la empresa. El hecho se presentó en horas de la madrugada.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Febrero 08/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Paramilitares de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a Marta Cecilia y a Giovanni. Según la denuncia: “Trabajaban con organizaciones sociales de ayuda a desplazados en Apartadó”. Voceros del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Acnur, afirmaron que: “Fueron actos sin sentido. No había razón para atacar a esas personas. Solo estaban haciendo trabajo comunitario”.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

GIOVANNI DE JESUS MONTOYA
MARTA CECILIA AGUIRRE

Febrero 08/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC amenazaron de muerte a los pes-

cadadores que realizan esta labor en la ciénaga San Silvestre. Según la denuncia: "En reuniones que han hecho en la ciénaga San Silvestre y en los barrios cercanos a ella nos han amenazado, los paras vigilan la ciénaga de noche y no dejan transitar ninguna canoa después de las 6 de la tarde. También han decomisado varios trasllos, hasta de 1.000 metros y los han quemado en presencia de los pescadores, los paracos han dicho que van a comenzar a matar gente a ver si hacemos caso". El Defensor del Pueblo del Magdalena Medio, Jorge Gómez Lizarazo, afirmó que: "Así como en el pasado la insurgencia reemplazó al Estado, ahora son las autodefensas". Por su parte, el comandante de la Policía del Magdalena Medio, coronel Jorge William Gil dijo: "El control de Barranca en todo sentido lo ejercen las autoridades legalmente constituidas y que sus hombres realizan patrullajes permanentes tanto en la ciénaga San Silvestre como en las otras que bordean la ciudad. Ellos, los paras, podrán amenazar pero quienes ejercen el control directo somos nosotros. No se de qué denuncias se trata, porque no han llegado ante la Policía, ni ante ninguna otra autoridad".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO PESCADORES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Febrero 08/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GRANADA**

Tropas del Ejército Nacional arribaron al corregimiento Santa Ana y ejecutaron a un campesino. Según la denuncia: "Rubén Darío, agricultor y padre de 4 hijos vivía y trabajaba en Santa Ana. Salió a las 7 a.m., a un sitio conocido como El Empalme para esperar el transporte público y encargar a algún vecino la compra de viveres para el alimento de su familia. Al llegar al sitio fue retenido por el Ejército y en las horas de la tarde su cadáver fue llevado a la cabecera municipal, vestido con uniforme camuflado y con múltiples heridas".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RUBEN DARIO LOPEZ VERGARA

Febrero 09/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **EL COPEY**

Guerrilleros que cubrían sus rostros portando armas largas y cortas, dieron muerte a una hacendada. Así mismo los empleados de dicha finca fueron amenazados. El hecho se registró en la finca Betania

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida
FABIOLA RESTREPO BUITRAGO

Colectivo Amenazado
TRABAJADORES DE LA FINCA BETANIA

Febrero 09/2004

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **PUERTO LIBERTADOR**

Durante un enfrentamiento entre paramilitares y guerrilleros de las FARC-EP, resultó muerto un niño indígena de 1 año de edad y herida una joven de 13 años. Las víctimas pertenecían a la comunidad indígena Embera Katio del resguardo Quebrada Cañaveral del Alto San Jorge. El hecho ocurrió en la comunidad Ibudó, área de tres playitas donde guerrilleros de las FARC-EP utilizaron como escudo las viviendas de los pobladores.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH
Civil Muerto en Acciones Bélicas
JOSE YOMAR

Civil Herido en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Colectivo Escudo
COMUNIDAD INDIGENA

Febrero 09/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **SAN ALBERTO**

Miembros de un grupo armado dio muerte a un periodista en momentos en que se

hallaba en una reunión en las instalaciones de la emisora "La palma Estéreo" en este municipio. Indica la fuente que: "con más de 120 comunicadores asesinados en los últimos 14 años, Colombia es considerado el país más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo debido a las intimidaciones de los diversos actores del conflicto armado interno".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARTIN LARROTA DUARTE

Febrero 09/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **SANTANDER DE QUILICHAO**

Miembros de un grupo armado, asesinaaron al educador, activista sindical y defensor de DD. HH., en momentos que se desplazaba en una motocicleta en compañía de otra persona. Los victimarios, los hicieron bajar del vehículo y le propinaron cuatro impactos de bala. El hecho se presentó a tres Km. de la cabecera municipal de este municipio, en la vía que conduce al corregimiento de Guachené, municipio de Caloto, a la 1:30 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HERNANDO YESID CHICANGANA ANTE

Febrero 09/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTA**

Paramilitares a nombre del Comando Rigoberto Zarate Ospina Célula 18, amenazaron de muerte a tres personas mediante un email enviado hacia las 11:18 a.m., a la sede de la CUT. Miriam y Mauricio, son coordinadores del programa de la Iglesia Católica a través de la Pastoral Social y Domingo, es el director del Departamento de Derechos Humanos de la CUT.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

DOMINGO TOVAR ARRIETA
MAURICIO REYES
MIRIAM DE BLANCO

Febrero 09/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SANTUARIO**

Paramilitares del Frente Héroes de Granada de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a Wilmar, cuyo cadáver fue hallado en la vereda Tenería.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

WILMAR ARBEY QUINTERO

Febrero 10/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Una menor de dos años sin identificar fue herida en su rostro por un soldado del Ejército Nacional, cuando se encontraba en el barrio Nuevo Milenio. El soldado, "se le acercó a sobarle la cabecita a la niña y en ese momento se le cayó el fusil y se escucharon varios disparos, como de ráfaga", indicó la fuente.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 10/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC desaparecieron forzosamente a Fabián Eduardo, durante hechos ocurridos en el barrio Colombia. Según la denuncia: "Fabián Eduardo, salió ese día del canal de televisión local Telepetróleo con destino a una casa en el barrio Galán donde unos amigos, ya que allí realizan labores con un grupo de teatro del cual él hace parte desde hace varios meses. Labor que combina con la presentación de la sección de deportes del Noticiero Telepetróleo. A la cita con sus amigos del grupo de teatro nunca llegó, y en el canal tampoco saben de su paradero. Era conocido con el apodo

de 'El Ruso' por su contextura gruesa y cabello mono".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
FABIAN EDUARDO MORALES

Febrero 10/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **ARMERO (GUAYABAL)**

Dos comerciantes hermanos entre sí, oriundos del municipio de Palocabildo, que fueron desaparecidos cuando se dirigían a la inspección de policía Frías jurisdicción de Falan, fueron ejecutados de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo paramilitar y sus cuerpos abandonados en un paraje rural de la localidad de Armero - Guayabal.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

AURELIO CARVAJAL AGUIRRE
JOSE ASUNCION CARVAJAL AGUIRRE

Febrero 10/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC ejecutaron en horas de la noche a José Andrés, un joven de 17 años de edad. Según la denuncia: "El salió hacia las 7:30 de la noche de la casa de su primo en el barrio San Silvestre, a una cuadra fue abordado por tres hombres quienes lo obligaron a subir a un vehículo. Hacia las 8:30 su cuerpo fue encontrado en el barrio Los Corales, comuna 7, con 22 heridas producidas con arma blanca. José Andrés Contreras había regresado a su hogar el 24 de enero de 2004, ya que el pasado 26 de agosto del año anterior, había tenido que salir de la ciudad por amenazas contra su vida, por parte de los grupos paramilitares". Agrega la denuncia que: "En los últimos 10 días han sido asesinadas en la ciudad 9 personas, 4 de ellas con arma de fuego, 1 ahorcada y 4 más con arma blanca. Estos hechos evidencian una constante en el desprecio por la vida y los derechos de las y los pobladores del Magdalena Medio, por parte del actor armado ile-

gal, en este caso las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, para quienes lo importante es continuar ratificando el control social en la ciudad, mediante estrategias de terror y salvajismo. A pesar de los hechos registrados a diario tanto por las organizaciones defensoras de derechos humanos, como por los medios de comunicación, las autoridades estatales continúan sin mostrar un verdadero compromiso frente a la oleada de crímenes que vienen cometiendo los grupos paramilitares en la ciudad, quienes se encargan de impartir "justicia" y de paso perpetúan el control social, político y económico en Barrancabermeja, mientras las autoridades civiles y militares afirman que en la ciudad no pasa nada, favoreciendo de esta manera la imposición y consolidación del proyecto paramilitar en todo el Magdalena Medio".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSE ANDRES CONTRERAS

Febrero 10/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC causaron heridas a una mujer, que fue hallada abandonada en la vereda La Independencia, hacia las 10:25 p.m. Según la denuncia: "Fue recogida por el Cuerpo de Bomberos y trasladada al Hospital San Rafael con tres heridas de arma blanca en cuello y tórax, por la gravedad de su estado tuvo que ser remitida al Hospital Ramón González Valencia de Bucaramanga, donde hasta el momento se encuentra debatiéndose entre la vida y la muerte". Agrega la denuncia que: "En los últimos 10 días han sido asesinadas en la ciudad 9 personas, 4 de ellas con arma de fuego, 1 ahorcada y 4 más con arma blanca. Estos hechos evidencian una constante en el desprecio por la vida y los derechos de las y los pobladores del Magdalena Medio, por parte del actor armado ilegal, en este caso las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, para quienes lo importante es continuar ratificando el control social en la ciudad, mediante estrategias de terror y salvajismo. A pesar de los hechos registrados a diario tanto por las organizaciones defensoras de derechos humanos, como por los medios de comunicación, las auto-

ridades estatales continúan sin mostrar un verdadero compromiso frente a la oleada de crímenes que vienen cometiendo los grupos paramilitares en la ciudad, quienes se encargan de impartir "justicia" y de paso perpetúan el control social, político y económico en Barrancabermeja, mientras las autoridades civiles y militares afirman que en la ciudad no pasa nada, favoreciendo de esta manera la imposición y consolidación del proyecto paramilitar en todo el Magdalena Medio".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

BLANCA FLOR MONTEALEGRE

Febrero 11/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Un hombre de 45 años de oficio carnicero, fue asesinado por miembros de un grupo de "limpieza social" en el barrio Nelson Mandela, sector La Conquista a las 5:30 de la mañana. Asegura la fuente que: "Abelardo es la quinta persona asesinada con arma de fuego (...) y la novena desde que a finales de 2003 apareció una lista 'negra' en la cual estaban escritos los nombres de 30 habitantes de ese sector".

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ABELARDO ENRIQUE ARTEAGA VILORIA

Febrero 11/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Paramilitares amenazaron a Walberto Torres, presidente de la Asociación de Profesores Universitarios, ASPU y a cuatro educadores más, a través de "panfletos" repartidos en las instalaciones de la Universidad del Atlántico; en dicho comunicado sucrito por el llamado "Movimiento Anticorrupción y Pro limpieza" fueron declarados objetivo militar.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

CARLOS VARGAS
JORGE VIANA
NICOLAS MOLINA
SADIT ORTEGA
WALBERTO TORRES

Febrero 11/2004

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **SAMANIEGO**

Paramilitares de las AUC, amenazaron al alcalde de este municipio, señalándolo como miembro de la dirección del ELN, razón por la cual tuvo que exiliarse.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

HAROLD MONTUFAR

Febrero 11/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Los habitantes del resguardo indígena Las Mercedes, fueron amenazados luego que aviones de la Fuerza Aérea lanzaran indiscriminadamente varias bombas en las áreas rurales donde trabajan sus integrantes poniendo en peligro la vida de sus pobladores y arrasando con varias hectáreas de cultivos de pan cojer como frijol y maíz.

Presuntos Responsables: FUERZA AEREA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

RESGUARDO INDIGENA LAS MERCEDES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pobl.
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado

Febrero 11/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **MEDIO ATRATO**

Guerrilleros de las FARC-EP instalaron un retén en el corregimiento Boca de Bebará, aguas del río Atrato durante el cual detu-

vieron dos embarcaciones y destruyeron el teléfono que había en la comunidad, dejándola incomunicada. Según la denuncia: "Hace varios meses las FARC han hecho retenes en la boca del río Bebará en frente de la comunidad llamada Boca de Bebará, saqueando los botes que transportaban mercancía de los comerciantes dejando muchas veces a los pasajeros en las orillas del río Atrato".

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Febrero 11/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MORALES**

Miembros de un grupo armado asesinaron a un hombre en la vereda La Caoba en el corregimiento Micoahumado.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GERARDO GALVIS

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **LORICA**

Hombres que se movilizaban en una motocicleta de color blanco asesinaron de dos impactos de bala a un hombre de 33. Indica la fuente que Oscar León "Estuvo implicado en el asesinato del Veedor de Lórica José Lucio Cantero Doria".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
OSCAR LEON URUETA

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Francisco Segura de 23 años de oficio vendedor de tintos fue asesinado de tres impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo de "limpieza social" que se desplazaron a pie hacia las 10:30 p.m. Indica la fuente que éste hombre es la "décima persona asesinada desde que a finales de 2003 apareció una lista "negra" en

la cual estaban escritos los nombres de 30 habitantes de ese sector”.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE “LIMPIEZA SOCIAL”

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
FRANCISCO SEGURA PERALTA

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: PLATO

Guerrilleros de las FARC-EP abordaron a una mujer profesional de 39 años y la secuestraron. El hecho ocurrió cuando se encontraba en compañía de su padre y su hijo en inmediaciones del sector conocido como “Las Pampas”. Indica la fuente que: “La mujer reside en los Estados Unidos, y había llegado hace poco (...) a visitar su familia”. El día 18 de marzo la mujer fue liberada y entregada a sus familiares en área rural del municipio San Jacinto (Bolívar).

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
YOLANDA CECILIA PEÑALOZA PEÑALOZA

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Jairo Rubiano de 40 años, vendedor de pescado, fue herido de bala en la frente y el hombro derecho por miembros de un grupo de “limpieza social”. La víctima había recibido amenazas en días pasados. El hecho ocurrió a las 9:00 a.m., en el sector de Barranquillita.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE “LIMPIEZA SOCIAL”

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Intolerancia Social
JAIRO RUBIANO

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: CARTAGENA

Carlos Pérez de 45 años, administrador de un finca fue asesinado con pistola 9 m.m., por miembros de un grupo armado y en

capuchado. El hecho se presentó en el sector Zarabanda del barrio el Pozón a las 9:45 p.m. Asegura la fuente que la víctima: “Había salido hace algunos meses de la cárcel de Ternera tras ser sindicado por el delito de rebelión”.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CARLOS PEREZ BRU

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: EL CASTILLO

Paramilitares del Bloque Centauros amenazaron y forzaron el desplazamiento de los pobladores de la vereda Puerto Esperanza, según la denuncia: “...Viernes 13 de Febrero a primera hora de la mañana “civiles” armados de la estrategia armada encubierta regaron por el caserío de “Puerto Esperanza” hojas de cuaderno cuadriculadas, escritas a mano en la que ordenaron a las 9 familias habitantes abandonar sus casas. En la nota los armados, usaron el nombre de la guerrilla de las FARC, como herramienta de amenaza afirmando imperativamente: “Las FARC les solicita a los habitantes abandonar el casco urbano de Puerto Esperanza, quien no lo haga será declarado objetivo militar”.

Hacia las 8:00 horas, los 70 campesinos, la mayoría de ellos menores de edad, empezaron a abandonar sus casas en los carros de servicio público. Los paramilitares mientras tanto observaron a los pobladores. Desde las 9:00 horas hasta las 11:00 horas a menos de 15 minutos caminando los paramilitares se ubicaron en un filo de la montaña, lugar desde el que se hicieron visibles.

A las 16:00 horas llegaron unidades militares del ejército nacional a “Puerto Esperanza”, a los pocos pobladores que estaban empacando sus pertenencias los interrogaron: “¿Quién es la persona que ha organizado el desplazamiento? Eso era una falsa alarma. Nosotros no hemos visto nada. Por qué se fueron?” Entre tanto los paramilitares continuaban a la distancia observando.

En el casco urbano de Medellín del Ariari, durante todo el día, en la medida en que llegaban las familias, los paramilitares vestidos de civil y con armas cortas, algunos con largas, fueron ubicando las familias en las casas que se encuentran abandonadas. A los desplazados les ofrecieron “apoyo humanitario” Hasta las 17:30 horas, cerca de 30 niños se encontraban acogidos por la iglesia católica del corregimien-

to de Medellín del Ariari. Las 9 familias se desplazaron hacia Medellín del Ariari, El Castillo y Villavicencio..”

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

POBLADORES PUERTO ESPERANZA

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA
MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO

Presuntos integrantes de un grupo guerrillero, habrían bloqueado la vía entre el casco urbano de este municipio y el corregimiento de Mondomo, secuestrando al párroco del municipio de Almaguer, por el término de diez horas.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ENRIQUE ZULUAGA

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron al jefe de servicios generales de esta población. El hecho se presentó al frente de su casa, en el barrio El Jorge. En la campaña electoral del 2003 para alcaldía de este municipio, un jefe paramilitar prometió diez puestos de trabajo en esta alcaldía, al parecer Nelson es una de las víctimas necesarias para cumplir su compromiso.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NELSON VELASCO

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron extrajudicialmente al eco-

nomista y encargado del Área de Proyectos de la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil de la Alcaldía. El hecho se presentó, en momentos que esperaba el transporte para trasladarse a su lugar de trabajo. En las elecciones para la alcaldía del 2003, un jefe paramilitar prometió 10 puestos en la administración. Este es el segundo empleado administrativo que es asignado al parecer por las circunstancias señaladas.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ARMANDO SINISTERRA HURTADO

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares, del Bloque pacífico de las AUC, ejecutaron con un disparo de changón, al auxiliar de construcción, en la parte alta del barrio Bosque Municipal.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ERNESTO GAMBOA

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: HACARI

Paramilitares de las AUC arribaron a la vereda Manzanares y al corregimiento Mesitas, causando el desplazamiento forzado de más de 100 campesinos. Según la denuncia: "Los paramilitares proclamaron que su objetivo es la zona de sus actuales residentes y amenazaron con ejecutar a quienes desobedecieran sus órdenes. Así mismo hurtaron bienes muebles y organizaron restricciones para el libre tránsito de personas, bienes de consumo y productos agrícolas". Agrega la denuncia que: "En el corregimiento de Mesitas, a un kilómetro de donde se produjo tal incursión, estaban apostadas unidades militares de la V Brigada del Ejército Nacional, que no reaccionaron para

proteger a la población ni para contener al grupo armado ilegal".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado

COLECTIVO CAMPESINO MANZANARES
COLECTIVO CAMPESINO MESITAS

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: DURANIA

Más de 100 miembros de la Policía Nacional, acompañados por una Fiscal adscrita a las Fuerzas Militares detuvieron a diez pobladores, durante allanamientos realizados en diversas residencias ubicadas en el casco urbano, desde las 8 a.m. Según la denuncia: "Los pobladores quedaron sorprendidos al ver cómo las casas eran invadidas por agentes uniformados. Esos fueron momentos de tensión entre los pobladores, que se limitaron a decir sigan y requisen lo que quieran que no encontrarán nada porque somos inocentes. Luego de varios minutos ni la Fiscalía ni la Policía encontraron nada comprometedor en los inmuebles".

Agrega la denuncia que: "El general Alberto Ruiz García, comandante operativo de la Policía, señaló que la toma del pueblo se produjo por la información e investigación entregada durante varios días. Los diez hombres capturados hacen parte del frente Juan Fernando Porras Martínez del Ejército de Liberación Nacional que delinquen en Durania y veredas cercanas. Están sindicados de rebelión, terrorismo y extorsión. El procedimiento fue hecho como lo indica la ley, por eso están debidamente judicializados". Los pobladores afirmaron que: "Son comerciantes de la zona que lo único que hacen es trabajar para mantener la familia". Por su parte, Hernando Toro, personero de Durania, afirmó: "Que la población reclamó por la inocencia de los familiares y que en los allanamientos las autoridades no encontraron nada anormal. La comunidad argumentó que hay una injusticia y que desconoce cualquier información que manejan las autoridades sobre

vinculos con la subversión, manifestó el funcionario".

Presuntos Responsables: FISCALIA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
10 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Febrero 12/2004

DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: BARBACOAS

Efectivos del Grupo de Combate de la Escuela Militar de Aviación de Cali, adscrita a la Fuerza Aérea Colombiana, que se transportaban en una aeronave de ésta institución, bombardearon indiscriminadamente la vereda La vega, destruyendo una escuela, una biblioteca, un restaurante, una planta solar, un criadero de cuyes (base protehinica de la dieta alimentaria de la región) y algunas viviendas de sus pobladores. Debido a estos hechos, 81 familias se desplazaron forzosamente. La acción se presentó entre las 5:00 y las 7:00 a.m. Según el coronel Henry Pinto, comandante de la unidad que produjo el bombardeo: "...la edificación (refiriéndose a la escuela) se convirtió en un objetivo militar legítimo, porque según un informante, era utilizado de manera abusiva por los grupos armados al margen de la ley...". Debido a este hecho informa otra fuente, los niños de otras escuelas se están absteniendo de ir a su lugares de clases por temores a hechos semejantes. En el hecho fue ejecutado el transportador Servio Fajardo, del cual según la fuente: "En un comienzo se dijo que había caído dentro de la escuela, pero luego logramos establecer que había sido en Vegas, cerca de Maguí. Es que no solo hubo bombardeo, sino también tropas en tierra". Luis Edgardo, secretario de DD.HH. del magisterio de Nariño, "reportó que ha recibido amenazas por haber denunciado el ataque".

Presuntos Responsables: FUERZA AEREA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

SERVIO FAJARDO ROSERO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

LUIS EDUARDO SALAZAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

POBLADORES LA VEGA

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado
Bienes Civiles

Febrero 13/2004

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **LABRANZAGRANDE**

Guerrilleros del Frente José David Suárez del ELN dieron muerte al ingeniero en zona rural. Jaime, había sido secuestrado en día no precisado del mes de noviembre de 2003 por el mencionado grupo insurgente, en momentos en que según la fuente "se encontraba construyendo el cuartel de policía en Labranzagrando".

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
JAIME LINCON ACERO CELY

Febrero 13/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC desaparecieron forzosamente a Ignacio Eugenio, durante hechos ocurridos en el barrio Palmira. Según la denuncia: "Aproximadamente a la 1:00 a.m. llegaron cuatro tipos encapuchados y armados a bordo de un taxi a tocar a la residencia de Ignacio Eugenio Ariza López, quien convive con su familia. Los hombres tocaron la puerta e Ignacio se paró a abrir. Aquellos hombres preguntaron por su hermano menor Iván Darío Ariza López quien es homosexual, y a quien además los paramilitares habían amenazado de muerte el año anterior por su condición sexual. Los paramilitares al saber que su víctima no se encontraba, ya que había salido de la ciudad para preservar su vida ante las constantes amenazas, tomaron la opción de llevarse a su hermano también homosexual, bajo el supuesto que necesitaban hablar con él. El vehículo arrancó y nada se ha sabido de Ignacio Eugenio".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Intolerancia Social
IGNACIO EUGENIO ARIZA LOPEZ

Febrero 13/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **VILLAMARIA**

Una persona que era lisiada de una de sus piernas, fue ejecutada de cuatro impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo paramilitar que se movilizaban en una motocicleta a la altura de la Cll. 4ª con Cra. 6ª. El hecho se presentó hacia las 7:30 p.m. Agrega la fuente que: "Por información de allegados a la víctima, él era consumidor de sustancias psicoactivas".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
JOSE SANDRO ALZATE ROMERO

Febrero 13/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

John Salazar, jefe operativo de la empresa de seguridad Grupo de Apoyo Policial (GAP) Red Comunitaria, fue muerto de varios impactos de arma de fuego por hombres armados en la Cll. 13 con Cra. 4ª del perímetro urbano. El hecho se presentó hacia las 6:00 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JOHN JAIRO SALAZAR TABARES

Febrero 13/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Claudia Beltrán, estudiante de sociales e integrante de las juventudes del Frente Social y Político, fue amenazada mediante un comunicado en el que: "La acusaban de subversiva y que se cuida por que la tienen en la mira", entregado por miembros de un grupo paramilitar que se transportaban en una motocicleta quienes la abordaron cuando salía de la sede de la universidad del Tolima. El hecho se presentó hacia las 2:00 p.m.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

CLAUDIA BELTRAN

Febrero 13/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN JOSE DE LA MONTAÑA**

Guerrilleros de las FARC-EP causaron la muerte a Imelda de 37 años y a Elkin Andrés de 12 años, al disparar contra un vehículo que se movilizaba en zona rural, en horas de la madrugada. Según la denuncia: "Viajaban en una camioneta que fue atacada por un grupo armado, al parecer guerrilla, que, en la madrugada del viernes, la confundió con un vehículo que transportaba hombres de las autodefensas".

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
ELKIN ANDRES ZAPATA URIBE
IMELDA OQUENDO ZAPATA

Febrero 13/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **MEDIO ATRATO**

Tropas del Ejército Nacional causaron heridas a un campesino, durante hechos ocurridos en el corregimiento Boca de Bebará, aguas del río Atrato. Según la denuncia: "Fuerzas Militares correspondientes al Batallón Manosalva Flórez siendo aproximadamente las 6 y media de la mañana lanzaron un ataque sorpresivo contra un retén de las FARC disparando contra los guerrilleros. Producto de dichos disparos fue herido por las espaldas el señor JUAN ARROYO, de 43 años quien como muchos de los campesinos se encontraba viendo sus trasmallos a mas de 500 mts de distancia del lugar del ataque, por tal motivo la comunidad se encuentra muy atemorizada y no están trabajando en sus parcelas que se encuentran dentro del río Bebará".

Presuntos Responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
JUAN ARROYO

Febrero 14/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **RIOFRIO**

Integrantes de la Columna Móvil Arturo Ruiz de las FARC-EP, secuestraron en la

zona rural al ex Alcalde municipal de esta población.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
DAYRO PÉREZ BETANCURT

Febrero 14/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, detuvieron y desaparecieron a dos jóvenes desplazados provenientes de zona rural de este municipio, en momentos que se dirigían del barrio Isla de la Paz, hacia su lugar de trabajo. El barrio Isla de la Paz, es un asentamiento donde habitan desplazados, los cuales han sido estigmatizados como guerrilleros por diferentes autoridades civiles y militares.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
JOHN ALEXANDER ASPRILLA
WILMER MINA

Febrero 14/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

Miembros de un grupo de "limpieza social" quienes se movilizaban en motocicletas asesinaron de varios impactos de bala a dos trabajadoras sexuales e hirieron a una tercera mujer, durante hechos ocurridos hacia las 10 p.m., frente a las residencias Haydee, cerca a la avenida 7 con calle 8. Según la denuncia: "Desde hacía unas semanas nos habían dicho que no podíamos trabajar en esta zona. Ahora la mayoría se va temprano, tipo 4:00 ó 6:00 de la tarde, porque estamos advertidas por grupos al margen de la ley". Blanca Guzmán, quien había resultado herida, murió horas después en un centro asistencial de la ciudad.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
BLANCA GUZMAN GUZMAN
GRACIELA JARAMILLO JARAMILLO
MARTHA RUBIELA RODRIGUEZ CORTEZ

Febrero 14/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron de tres impactos de bala a Carmen Alicia, una trabajadora sexual de 23 años de edad, quien estaba embarazada. El hecho ocurrió hacia las 2:50 a.m., frente a las residencias Las Flores, inmediaciones del terminal de transportes. Según la denuncia: "Desde hacía unas semanas nos habían dicho que no podíamos trabajar en esta zona. Ahora la mayoría se va temprano, tipo 4:00 ó 6:00 de la tarde, porque estamos advertidas por grupos al margen de la ley".

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
CARMEN ALICIA RODRIGUEZ TIMANA

Febrero 14/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CIMITARRA

Tropas adscritas a la Brigada 14 del Ejército Nacional causaron heridas a dos niños de 5 y 7 años de edad, al disparar contra el vehículo en que se movilizaban, en zona rural.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 14/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: RIOFRIO

Presuntos guerrilleros de la Columna Móvil Arturo Ruiz de las FARC-EP se enfrentaron contra miembros de la Policía Nacional. En medio de los hechos dos civiles resultaron heridos y tres vehículos fueron averiados.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
HUMBERTO SAAVEDRA
JOSETH CLAVIJO

Bienes Civiles

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: GRANADA

El miembro de la organización de veeduría ciudadana en Granada fue asesinado de varios impactos de bala hacia las 10:00 a.m., mientras se desplazaba en su vehículo Mazda, por la vía que de Granada conduce al municipio de Fuente de Oro.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS BIENVENIDO ATEHORTUA

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUGALAGRANDE

Miembros de un grupo paramilitar, amenazaron y desplazaron forzosamente a cuatro familias, en el corregimiento Chorreras.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado

FAMILIAS CAMPESINAS CHORRERAS

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: MILAN

Un número de 200 personas aproximadamente se han visto obligada a desplazarse, de las inspecciones de Granario Matucurú, Cónдор, entre otros, ubicadas en Río Ortega, debido a los enfrentamientos entre guerrilleros de las FARC-EP y la Fuerza Pública.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

COLECTIVO DESPLAZADO RIVERA RIO ORTEGUAZA

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: CASANARE
MUNICIPIO: SACAMA

Veintitrés personas quedaron heridas, entre ellas quince menores de edad y seis

policías, luego que un miembro de un grupo combatiente lanzara hacia las 7:30 p.m., una granada contra un grupo de personas que se encontraban reunidas en el parque principal. Según la fuente: "Durante la celebración del reinado popular del municipio, se presentó una riña callejera que obligó a la intervención urgente de la policía. Versiones oficiales señalan que cuando los uniformados se disponían a disolver la gresca, una granada de mano fue lanzada donde se encontraba la aglomeración".

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Heridos por Métodos y Medios Ilícitos
23 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita/Arma Trampa

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUGALAGRADE**

Paramilitares de las AUC, arrojaron un escrito hecho a mano, en donde amenazaban de muerte al presidente de Sintramunicipio de Bugalagrade y a su familia. En esta se afirmaba: "Seguí trayendo extranjeros y te vas a morir con tu familia. Perro HP Sindicalista". Este hecho se presentó días después de que esta población fuera visitada por una comisión de ciudadanos de EE.UU. por invitación de Sinaltrainal.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

YESID ESCOBAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIA ESCOBAR

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GIRALDO**

Guerrilleros de las FARC-EP bloquearon la vía a la altura de la inspección de policía Manglar, via al mar y secuestraron a tres personas, entre ellas a Tito, un ingeniero al

servicio de la empresa constructora El Cóndor y a Misael su conductor.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
MISAEAL HERNANDO HIGUITA HIGUITA
TITO JORGE CINTURA AREVALO
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **LA PLAYA**

Miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de bala a Martha Zuleima, una mujer campesina de 30 años de edad, cuyo cadáver fue hallado en el corregimiento Aspásica. La víctima había sido sacada por la fuerza de la finca Los Cedros.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARTHA ZULEIMA ASCANIO

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **REMEDIOS**

Guerrilleros del ELN dieron muerte de varios impactos de bala a una maestra de 26 años y a un campesino de 18 años de edad, durante hechos ocurridos en el sitio El Osito, ubicado en la vereda La Asomadera.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
JANETH DEL SOCORRO VELEZ GALEANO
ROBEIRO ALFONSO URREGO IBARRA

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a Alba Luz. Según la denuncia, la víctima es "asesora de paz de esta ciudad y dirigente de la Alianza Democrática M-19. Fue amenazada por paramilitares, quienes le comunicaron que cumpliendo órde-

nes de Juancho Prada y Salvatore Mancuso la van a matar".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ALBA LUZ PINILLA

Febrero 15/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Guerrilleros del ELN arribaron hacia las 7:30 a.m., a la vereda Taconazo y procedieron a lanzar artefactos explosivos contra un establecimiento público que resultó destruido y causó la muerte a un hombre y heridas a una mujer, pertenecientes a los grupos paramilitares que operan en la zona.

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Febrero 16/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Tres dirigentes sindicales pertenecientes a la subdirectiva de la USO en éste municipio fueron amenazados por paramilitares a través de un comunicado enviado vía fax a la oficina del sindicato. De igual manera la amenaza se hizo extensiva a sus familiares.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

HERNANDO MENESES VELADES
RAFAEL CABARCAS
RODOLFO VECINO ACEVEDO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIARES DE SINDICALISTAS

Febrero 16/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

Paramilitares del Bloque Magdalena Medio declararon objetivo militar a dos dirigentes sindicales de Anthoc en esta regional. Jesús Alfonso, también había recibido otra amenaza por los paramilitares el 25 de junio de 2003, cuando se encontraba en el despacho del Ministerio del Interior en Bogotá.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

JESUS ALFONSO NARANJO
MARIO MORA

Febrero 16/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA
MUNICIPIO: BELEN DE UMBRIA

Wilton Cardona, conductor de la Cooperativa de Transportadores de Belén, fue ejecutado de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo paramilitar cuando viajaba como pasajero en un vehículo a la altura de la vereda Umbria.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

WILTON FERNANDO CARDONA

Febrero 16/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: COCORNA

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC-EP causaron la muerte a dos conductores y heridas a un taxista, al disparar contra los vehículos en que se movilizaban, durante hechos ocurridos en el sitio El Descanso ubicado en la autopista Medellín-Bogotá.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Herido Intencional - Persona Protegida
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 17/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: CAUCASIA

El ex Concejal del municipio de Montelíbano (Córdoba) fue asesinado por miembros de un grupo armado. Su cuerpo fue hallado en sitio no precisado de éste municipio. El líder comunal por el partido liberal, había sido sacado por la fuerza de su vivienda ubicada en el barrio San José, el pasado 15 de Febrero.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
TEOBALDO ORDOÑEZ CORREA

Febrero 17/2004

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: RIO DE ORO

Un ganadero de 58 años fue secuestrado por guerrilleros del ELN en sitio no precisado.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
BENJAMIN OSORIO

Febrero 17/2004

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: NEIVA

Los educadores de las inspecciones de policía de San Luis y Aipecito, fueron amenazados por miembros de un grupo armado y obligados a desplazarse hacia la cabecera municipal.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Desplazado por Persecución Política

EDUCADORES AIPECITO
EDUCADORES SAN LUIS

Febrero 17/2004

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTA

Miembros de la Policía Nacional ejecutaron a una persona e hirieron a otra en horas de la noche. Según la fuente el hecho ocurrió:

“Cuando reaccionó la escolta del alcalde del municipio de Salina, Casanare, ante el ataque de delincuentes comunes que pretendían robarle una cámara (...) el mandatario iba escoltado por varios policías, teniendo en cuenta que desde hace días se encuentra en Bogotá debido a que recibió amenazas de muerte. Los disparos realizados por los escoltas del alcalde ocasionaron heridas a dos personas que se encontraban en el sector del ataque”.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
JUAN CARLOS PEREZ

Herido por Abuso de Autoridad
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 17/2004

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: SAN JUAN DEL CESAR

Miembros del Ejército Nacional ejecutaron a dos personas. Una de las víctimas era Julio Mendoza, indígena de la etnia Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta quien había sido desplazado de la comunidad Guahirimake hasta éste municipio. La otra víctima era el conductor de su vehículo, “que hasta ese momento era el único medio de transporte, que a pesar de las continuas amenazas se atrevía a transportarnos y a ingresar alimentos al resguardo”. Afirmar la denuncia que: “Las comunidades del pueblo indígena Wiwa desde hace más de dos años afrontan una grave crisis alimentaria, generada por el bloqueo alimenticio a que vienen siendo sometidos por parte de grupos paramilitares que operan en la región, y quienes además impiden la comercialización de frutos”. Agrega la denuncia que: “En esta zona se pretenden realizar algunos megaproyectos como es el de la Represa Hidrica de Beyotes en el Río Ranchería y la implementación de un Batallón de Alta Montaña”.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JULIO MENDOZA LOPERENA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 17/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL CARMEN**

Guerrilleros del ELN secuestraron a una mujer, durante hechos ocurridos en una hacienda de la localidad.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
MARIA EDILIA CACERES

Febrero 18/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **PALERMO**

Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego, uno de ellos en la cabeza, por miembros de un grupo armado que interceptaron a la víctima cuando se movilizaba en una motocicleta Honda C - 90 a la altura de la inspección de policía El Juncal. Agrega la fuente que a una hija de la víctima que la acompañaba le preguntaron que: "Querían saber si en la casa estábamos guardando armas y les dije que no. Cuando salían del lugar me dijeron que agradeciera, que me dejaban con vida, por que la niña estaba conmigo y me dejaron amarrada". El hecho se presentó hacia las 7:30 p.m. Tanto en la zona rural de Palermo, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
FABIOLA ANDRADE IPUZ

Amenaza por Persecución Política
JENNEY MARCELA MURILLO ANDRADE

Febrero 18/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **SANTA ROSA**

Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego, por guerrilleros de las FARC-EP en la vereda Santo Domingo. El hecho se presentó en horas de la madrugada.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
ELEIDER MUÑOZ CRUZ

Febrero 18/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Los cadáveres de dos hermanos campesinos fueron hallados con varios impactos de arma de fuego, en una finca ubicada en la vereda La Sierra. Señala la fuente que: "Juan Enrique estuvo detenido durante seis meses, sindicado por las autoridades de presuntos vínculos con la guerrilla, pero al no reunir las pruebas de los señalamientos que le imputaban, quedó en libertad el 23 de diciembre del año pasado".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
BENJAMIN HERNANDEZ NAVARRO
JUAN ENRIQUE HERNANDEZ NAVARRO

Febrero 18/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTA**

Miembros del DAS detuvieron arbitrariamente a la presidenta de la Asociación Campesina de Arauca, ACA y encargada del Departamento de Derechos Humanos de la Federación Nacional Unitaria Sindical Agropecuaria, Fensuagro. El hecho sucedió en horas de la noche en momentos en que la líder campesina se encontraba tomando clases de derecho en la Universidad INCA. Según la denuncia Luz Perly, quien se encuentra en el programa de protección a líderes del Ministerio del Interior: "Por amenazas contra su vida, de parte de militares y paramilitares tuvo que salir de Arauca para vivir en Bogotá. Razones estas por las cuales la Comisión Interamericana decretó medidas cautelares, en particular para ella y en general para toda la Asociación".

Presuntos Responsables: DAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
LUZ PERLY CORDOBA

Febrero 18/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **ARAUQUITA**

Miembros de la Sijin, CTI, DAS y Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a una

persona. Según la denuncia hacia las 8:30 p.m., los miembros de la Fuerza Pública: "Se presentaron en las oficinas de ACA (...) con la misión de buscar documentos subversivos de acuerdo a la orden expedida por el fiscal José Ramón Uribe. Al encontrar cerradas las oficinas se fueron para la casa de la señora (...) dirigente de ACA y suegra de la secretaria de ACA en busca supuestamente de esta última. Allí allanaron su vivienda, tomaron fotografías y se llevaron detenido a uno de los escoltas de ACA el señor Víctor Enrique Amarillo quien hace parte de la escolta colectiva nombrada por el Ministerio del Interior a la Asociación Campesina en cumplimiento de las Medidas Cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Posteriormente al hacerse presente la secretaria de ACA en su casa los vecinos le dijeron que el CTI se había llevado a su esposo y a su hijo de 3 años para las oficinas de ACA para que fuera a abrirles. La secretaria abrió las oficinas y ellos se llevaron la CPU del computador, documentos de lecturas de derechos humanos, los estatutos de ACA, los recibos de teléfono, 3 disquetes, 2 fotografías, entre otras. La secretaria les dijo que ella les daba el número de teléfono del celular de la presidenta de ACA para que la llamaran y hablaran con ella, y ellos les contestaron a su jefa ya la capturamos en Bogotá".

Presuntos Responsables: CTI, DAS Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
VICTOR ENRIQUE AMARILLO

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Febrero 19/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **COLOSO (RICAURTE)**

Miembros de un grupo armado asesinaron a la presidenta de los hogares de Bienestar Familiar en hecho ocurrido en la vereda La Estación. En este mismo hecho resultaron heridas dos mujeres sin identificar.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
YURIS ALQUEROQUE ALQUEROQUE

Herido por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Febrero 19/2004

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **BERBEO**

Un hombre armado asesino a una mujer e hirió al alcalde de Berbeo José Rodríguez y a Wilder Vega, hermano de un concejal del mencionado municipio, luego que les disparara en varias ocasiones en momentos en que participaban en una reunión con la comunidad, en la vereda Batatal.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARINA PARRA MORENO

Herido por Persecución Política
JOSE GABINO RODRIGUEZ GAMEZ
WILDER VEGA PEÑA

Febrero 19/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GRANADA**

Tropas adscritas al Batallón de Artillería 4 del Ejército Nacional arribaron hacia las 6:30 a.m., a la vereda Los Medios y procedieron a ejecutar a dos personas, y amenazaron de muerte a una mujer campesina. Según la denuncia: "Retuvieron dentro de una vivienda a LUIS CARLOS QUINCHIA GARZON de 27 años de edad y a otro hombre cuyos datos se desconocen por tratarse de una persona recién llegada por el desplazamiento que se presentó a finales de año en el municipio de San Carlos. Los retenidos fueron amarrados y conducidos al embalse de Calderas, donde se escucharon disparos hacia las 10:00 a.m. La casa de donde fueron sacados fue registrada y algunos de sus objetos destruidos o hurtados. En esta misma vereda miembros del Ejército penetraron en una vivienda y, luego de presentarse como paramilitares, amenazaron de muerte a una señora, a la que le pusieron un cuchillo en el cuello".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

LUIS CARLOS QUINCHIA GARZON

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

PERSONA SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Febrero 19/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GRANADA**

Tropas del Ejército Nacional arribaron hacia las 6:30 a.m., a la vereda La Merced y ejecutaron a un campesino de 35 años de edad. Según la denuncia: "Alberto Enrique era un agricultor, padre de cinco niños que fue muerto por el Ejército en proximidades a su vivienda y cuando se dirigía a su lugar de trabajo. Para el traslado de su cuerpo el Ejército se llevó un caballo de otro campesino de la vereda". Agrega la denuncia que: "Al igual que en anteriores ocasiones, a las familias no se les ha posibilitado la ubicación exacta de los cadáveres ni se les ha permitido el reconocimiento de los mismos para su reclamación".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ALBERTO ENRIQUE ARIAS GALLEGO

Febrero 19/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Tropas del Ejército Nacional arribaron hacia las 4 a.m., a la vereda Santa Bárbara y tras sacar de sus viviendas a dos campesinos, entre ellos un menor de 14 años y llevarlos a la vereda San Pablo, los ejecutaron. Según la denuncia: "Fueron retenidos en sus viviendas y conducidos a la vereda San Pablo. Ese mismo día tropas del Ejército Nacional llevaron sus cadáveres al municipio de Cocorná, donde los reportaron como muertos en combate". Agrega la denuncia que: "Al igual que en anteriores ocasiones, a las familias no se les ha posibilitado la ubicación exacta de los cadáveres ni se les ha permitido el reconocimiento de los mismos para su reclamación".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

CARLOS ARTURO MEJIA CARDONA
ORLANDO DE JESUS RAMIREZ SOSSA

Febrero 20/2004

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **VILLANUEVA**

Paramilitares del Bloque Centauros y de las Autodefensas Campesinas de Casanare, ACC, originaron el desplazamiento forzado de varios pobladores de la inspección de policía Caribayona.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

POBLADORES CARIBAYONA

Febrero 20/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Unidades regulares de la Armada Nacional, allanaron ilegalmente e intimidaron al personal médico y sanitario, sobre la atención brindada a un supuesto insurgente en el Hospital del corregimiento de Puerto Merizalde. Según la denuncia, los militares afirmaron: "Usted es un auxiliador de la guerrilla (...) muéstrenos el historial médico, vamos a revisar los nombres de los pacientes (...) ¿donde está el archivo del hospital?..."

Presuntos Responsables: ARMADA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

PERSONAL MEDICO Y SANITARIO HOSPITAL PUERTO MERIZALDE

Febrero 20/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Paramilitares amenazaron de muerte a los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Bebidas y Alimentos, Sinaltrainal, mediante varios comunicados que han hecho llegar los días 20 y 27 de Febrero a las instalaciones de la embotelladora Coca-Cola, en los que se lee: "La base no acepta mas iniciativas perversas y rastreras por parte de la Junta Raticada. El 24 de Febrero, el señor RENATO

GONZALEZ supervisor de la empresa de servicios **SODEXO** dijo públicamente que acabaría con el sindicato, afirmación esta que nos hace recordar lo ocurrido en la embotelladora de Carepa Antioquia con el entonces gerente Ariosto Milán Mosquera. El 27 de Febrero de 2004 aparece un comunicado que dejaron en la cartelera sindical y que dice: **LA AYUDA SE LA HACEMOS LLEGAR A LAS FARC, EPL, ELN, AUC.** Esto se refiere a la solidaridad que recogió **SINALTRAINAL** de los trabajadores como medicamentos, ropa y artículos de aseo, con destino a las comunidades del Nordeste Antioqueño y para que fuera llevado por la Acción Humanitaria que se desarrolló los días 23 al 29 de Febrero de este año. El 28 de Febrero de 2004, el señor **FREDY MANCILLA** quien la empresa coca cola tiene como funcionario se acercó al trabajador **AFILIADO A SINALTRAINAL RICARDO CORDOBA** y le dijo que era un analfabeta, que no debería estar trabajando en esa empresa y vocifera contra el sindicato y dijo que ojalá le den plomo a los sindicalistas, haciendo alusión a la junta directiva".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

TRABAJADORES SINALTRAINAL

Febrero 20/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **OCAÑA**

Miembros de un grupo armado irrumpieron en una residencia ubicada en la vereda La Esperanza y tras intimidar a un campesino de 30 años de edad, lo llevaron con rumbo desconocido.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
JAVIER MAYA

Febrero 20/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Una persona fue detenida arbitrariamente y amenazada, al igual que dos personas más integrantes de la misma familia fueron amenazadas por tropas de los batallones Rook y Patriotas del Ejército Na-

cional en la vereda la Chinita Alta. Agrega la fuente que: "Militares adscritos a los batallones Rook y Patriotas del Ejército Nacional, llegaron a la vivienda de Raúl Conde y su familia en la vereda China Alta; al no encontrar a Raúl Conde, ni a su hijo mayor, Alfredo Conde Gonzáles, los militares procedieron a llevarse a Wilson Conde Gonzáles, hijo menor de la familia. Al salir de la vereda, los militares trataron por la fuerza de que Wilson Conde, se vistiera con prendas militares. Luego le dijeron que su padre y su hermano eran guerrilleros y que si no confesaba donde estaban escondidos de todas formas los matarían a los tres".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ALFREDO CONDE GONZALES
RAUL CONDE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

WILSON CONDE GONZALES

Febrero 21/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **COLOSO (RICAURTE)**

Miembros de un grupo armado dieron muerte a una mujer en el sitio conocido como Desbarrancado. Indica la fuente que la mujer tenía cargada a su hija menor, los armados "le quitaron de sus brazos a la pequeña, la asesinaron y después le pusieron a su lado a la pequeña".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MALENYS DEL CARMEN PORTO OSORIO

Febrero 21/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CORDOBA**

Un campesino murió debido a las esquilas que recibió su cuerpo al pisar una mina antipersonal dejada por los grupos combatientes en la vía que conduce al corregi-

miento Guaimaral con la vereda Las Sierras. El hecho ocurrió a las 11:00 a.m

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
MARTIN ANDRES PACHECO FONTALVO

Mina Ilícita/Arma Trampa

Febrero 21/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **PITALITO**

Catorce personas resultaron heridas, cuando asistían a un sepelio, luego que desconocidos activaran una carga explosiva al paso de la caravana fúnebre en cercanías a la inspección de policía Bruselas. El hecho se presentó hacia las 3:30 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
ADILSON YESID ZAMBRANO ORTIZ
ALBA YANID ORTEGA MUÑOZ
AURA MARIA FERNANDEZ ORDOÑEZ
CLAUDIA FERNANDA ORTIZ MUÑOZ
EDIER ORTIZ HIDALGO
HENRY GONZALEZ ORTIZ
HUGO IMBACHI NAVIA
JAIR MUÑOZ GUZMAN
JEISON ALFONSO NAVIA
JESUS CARVAJAL LOSADA
MARIA TRANSITO RODRIGUEZ NAVIA
ROBIRA ORTIZ
ROSALIA ORTIZ MUÑOZ
WEIMAR ORTIZ HIDALGO

Febrero 21/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **TELLO**

El dirigente político de la inspección de policía San Andrés, fue muerto de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo armado cuando se dirigía a su vivienda, ubicada en el perímetro urbano de dicha localidad.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
SAUL CRUZ SILVA

Febrero 21/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **TULUA**

Integrantes de un grupo armado que portaban armas largas y cortas, ingresaron a

la finca donde trabajaba la víctima, lo llevaron a un sitio aledaño cerca a una escuela y lo asesinaron de tres tiros en la cabeza. La víctima deja dos hijos de siete y cuatro años de edad. Los hechos se presentaron en la vereda Mesitas, a las 11:30 a.m. Hacia las 10:00 a.m. un líder cívico, había sido asesinado por este mismo grupo, en este mismo corregimiento.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
NORBEY ANTONIO ORTIZ CARDONA

Febrero 21/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: TULUA

Integrantes de un grupo armado obligaron a descender del campero Land Rover tipo Santana, de placas NPJ-695, a la víctima y lo asesinaron de cuatro impactos de bala (tres en la espalda y uno en la cabeza), procediendo a incinerar el vehículo. El hecho se presentó en momentos que se dirigía a un consejo municipal comunitario (entre otros temas, se tratan cuestiones relacionadas con orden público), promovido por la alcaldía tulueña, en el sitio conocido como Alto La Italia a 50 mts. de la entrada a este corregimiento, hacia las 10:00 a.m. Alfredo, era líder cívico, ingeniero de alimentos y ambientalista, fundador de entidades como Agalsaba, Fundebesa, Proalba, la Fundación Páramos y Frailejones y la Red de Reservas de la Sociedad Civil. A las 11:30 de la mañana un campesino fue asesinado en este mismo corregimiento, por este mismo grupo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ALFREDO ORJUOLA RUSSI

Febrero 21/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER
MUNICIPIO: EL TARRA

Paramilitares de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a dos campesinos, a quienes sacaron por la fuerza de sus residencias ubicadas en la vereda San Martín del corregimiento Filo Gringo, en horas de la noche. Sus cadáveres fueron hallados en la vía a la vereda Buenos Aires. Según la denuncia: "Ante este hecho, 21 personas integrantes de cinco familias,

entre las que hay 15 niños, optaron por huir de la zona".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

DIOFANOR LEON
PEDRO PABLO PARRA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

COLECTIVO CAMPESINO SAN MARTIN

Febrero 21/2004

DEPARTAMENTO: CHOCO
MUNICIPIO: BOJAYA (BELLAVISTA)

Paramilitares del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC vienen atropellando a las comunidades indígenas asentadas en el corregimiento Opogadó. Según la denuncia: "Desde el 21 de Febrero, en las comunidades indígenas asentadas en el río Opogadó, se encuentra un grupo de paramilitares de las AUC, desde donde están sosteniendo combates con la guerrilla de las FARC. Este grupo de paramilitares ha torturado a un miembro de la comunidad indígena y está destruyendo las viviendas de algunas familias indígenas que en el momento se encuentran en la cabecera municipal de Bellavista (Bojayá, Chocó). Los paramilitares no permiten que la comunidad salga de su pequeño poblado, obligándolos a estar de escudos humanos. El hambre y las enfermedades propias de esta situación de tensión y pánico se ha apoderado de esta desprotegida población". Agrega la denuncia que: "Ante las continuas amenazas contra su integridad personal, los habitantes de las comunidades indígenas de Egoróquera, Unión Baquiza y Playita se han visto en la necesidad de desplazarse hacia Bocas de Opogadó y Puerto Antioquia. En total se han desplazado 545 personas, de las cuales un buen porcentaje son niños, mujeres y ancianos. Se teme el desplazamiento de la comunidad afrocolombiana de Mesopotamia, quien en estos momentos se quedó sola resistiendo el asedio de los grupos armados". Voceros de la Organización Indígena Regional Embera Wounaan de Chocó, Orewa, denunciaron que: "No entendemos como a pesar de nuestros llamados, desde el mes de septiembre de 2003, cuando hicimos la primera alerta, el Esta-

do Colombiano, presente con Fuerza Pública en la región del Medio Atrato, no haya hecho nada por impedir que se repitan los lamentables hechos de atropello a la población civil, en este caso a nuestras comunidades indígenas".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Colectivo Amenazado

PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado
Colectivo Escudo

COLECTIVO INDIGENA EGOROQUERA
COLECTIVO INDIGENA UNION BAQUIAZA
COLECTIVO INDIGENA PLAYITA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.
Bienes Civiles

Febrero 22/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

El ex alcalde de Villavicencio Omar López Robayo, dos de sus escoltas y un celador fueron asesinados por sicarios en hechos ocurridos en el centro deportivo "Semillano", ubicado a pocas cuadras del comando general de la 4 división del Ejército Nacional, según la fuente: "...los dos sicarios ingresaron a las instalaciones de Semillano empresa ubicada en el barrio La Alborada, en el oriente de la ciudad, y se dirigieron hasta las graderías de la cancha donde López Robayo y sus guardaespaldas observaban un partido. Una vez estuvieron cerca de ellos dispararon primero contra los dos guardaespaldas y luego lo hicieron contra el ex alcalde (...) luego de cometer el atentado los dos sicarios salieron a pie del lugar (...) en la parte exterior había otros dos hombres que los aguardaban con sendas motocicletas, las cuales usaron para salir del lugar...".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HILMER ALBERTO OCAMPO
JACOBO GOMEZ TORRES
JUAN CARLOS CARDONA
OMAR LOPEZ ROBAYO

Febrero 22/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares, del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron a el marinero del barco Renacer. El hecho se presentó en una vivienda ubicada en el barrio La Dignidad.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NILSON GÓNGORA PORTOCARRERO

Febrero 22/2004

DEPARTAMENTO: VALLE
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares, del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron de tres impactos de bala, a un agricultor de la vereda San Marcos. El hecho se presentó, en el barrio El Triunfo.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NORMAN RIASCOS

Febrero 22/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN

Integrantes las FARC-EP, secuestraron al concejal de esta población, siendo dejado en libertad a mediados del mes de mayo. menciona el periódico La Nación del 3 de junio, en su pagina 19. " El grupo ilegal lo dejó en libertad por petición de la misma comunidad (...) Esto fue atendido por las FARC, pero como condición le ordenaron que permaneciera en su finca de habitación".

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JESÚS EDISON LÓPEZ

Febrero 23/2004

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: GIGANTE

Jeison Montealegre, concejal de la localidad denunció amenazas contra su vida por promover una protesta en contra del traslado de algunos educadores del municipio. Agrega la fuente que: "Recibió una llamada intimidadora en la que se le ordenaba desistir de la protesta y abandonar toda intención de seguir adelante con la pretensión de evitar el traslado de los maestros de las instituciones educativas".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
JEISON MONTEALEGRE

Febrero 23/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: SARAVERENA

Tropas de la Brigada 18 del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente a once personas, en la inspección de policía de Puerto Nariño. Varias de las víctimas son miembros de la Asociación Campesina de Arauca, ACA. Entre los detenidos se encuentra Martiniano Mosquera, quien labora como auxiliar de enfermería del Centro Asistencial de Salud de la mencionada inspección y quien fue detenido según la denuncia sin orden judicial. Agrega la denuncia que Martiniano: "Ha sido víctima de repetidas detenciones por parte del Ejército y la Policía Nacional por el solo hecho de ser hermano de un destacado dirigente agrario de la ACA".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
ABELARDO BARAJAS
ANDRES PEREZ
ELVER RAMIREZ
FANNY QUIROGA
HECTOR CARRILLO
LUIS ALFREDO GARCIA LAMUS
MARTINIANO MOSQUERA COSME
MAURICIO LAMUS FLOREZ
NEFTALI ROMERO
VICENTE BLANCO
WILLIAM GOMEZ

Febrero 23/2004

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTA

Miembros de un grupo armado amenazaron de muerte mediante llamadas telefó-

nicas y correo al publicista y director del partido Verde Oxígeno. Según la fuente en dichas amenazas le han manifestado que "nos tenemos que ir del país, o que nos tenemos que callar o nos callan". Juan Carlos, es el esposo de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, secuestrada por guerrilleros de las FARC-EP en Febrero del 2002. Agrega la fuente que la víctima: "Adujo que las intimidaciones estarían motivadas tanto por su postura favorable a un intercambio humanitario para conseguir la liberación de su esposa y otros secuestrados, como por las críticas al presidente Alvaro Uribe ante lo que considera su falta de voluntad para lograr un acuerdo con los rebeldes".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
JUAN CARLOS LECOMPTE

Febrero 24/2004

DEPARTAMENTO: CORDOBA
MUNICIPIO: PUERTO LIBERTADOR

Un campo minado instalado por guerrilleros del Frente 18 de las FARC-EP fue activado por dos civiles que se movilizaban a la altura del sitio Quebrada El Tigre en el corregimiento Juan José. Una de las víctimas murió y la otra resultó herida con esquilas en las espalda.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
LUIS FERNANDO POZO ZAPATA

Heridos por Métodos y Medios Ilícitos
RICARDO DE JESUS OQUENDO ECHEVERRÍA

Mina Ilícita/Arma Trampa

Febrero 24/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: CARTAGENA

Tres hombres integrantes de un grupo de "limpieza social" y que se presentaron como miembros de la Sijin irrumpieron hacia las 11:00 p.m., en la vivienda de Luis Alberto un joven de 18 años, ubicada en el sector de La Sierrita. Al entrar al predio los armados le dijeron al padre del joven que "se lo iban a llevar para un interrogatorio", momentos después fue asesinado de un impacto de bala en la cabeza. Este joven es la séptima víctima asesinada en lo co-

rido de éste año, luego de que a finales del 2003 apareciera en el sector una "lista negra" con los nombres de 30 de sus habitantes"

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
LUIS ALBERTO BELEÑO COLON

Febrero 24/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **BOGOTA**

Dos hombres armados que se movilizaban en un vehículo causaron heridas a dos personas, entre ellas al coronel retirado de la policía Ciro Chitiva. El hecho sucedió hacia la 1:30 p.m., luego que los hombres lanzaran una granada y dispararan contra el oficial en retiro, en momentos en que se encontraba en un lavadero de autos de su propiedad, ubicado en la Cll. 170 con Cra. 53.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
CIRO HERNANDO CHITIVA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 24/2004

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **IPIALES**

Un civil herido y un soldado muerto, dejó como resultado la detonación de un artefacto explosivo, en momentos que el militar se encontraba desactivándolo. Al parecer, había sido puesto por presuntos insurgentes de las FARC-EP.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 24/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Paramilitares amenazaron de muerte al sacerdote de las Iglesias San Luis Beltrán

y Santa Ana ubicadas en el barrio Los Libertadores.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

VICTOR JULIO VARGAS

Febrero 24/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **NEIVA**

Cuatro personas fueron secuestradas por guerrilleros del Frente Joselo Losada y Teófilo Forero de las FARC-EP, quienes ingresaron a los conjuntos residenciales Altos de Manzanillo y Casa Blanca ubicados en un exclusivo sector de la ciudad, utilizando explosivos para abrir algunas puertas de los apartamentos de donde sacaron a las víctimas. En su retirada los insurgentes sostuvieron un combate con agentes de la Policía Nacional donde resultó un civil y tres policías heridos. El hecho se presentó hacia la media noche. La señora Aminta García, quien se desempeña en labores domésticas, fue liberada por los guerrilleros el día 20 de abril de 2004 en un lugar no determinado del departamento.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
UBALDO DUQUE

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
AMINTA GARCIA RUIZ
LUIS ERNESTO BERNAL
LUIS FERNANDO BORRERO SOLANO
MAXIMILIANO JURADO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Febrero 24/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **TULUA**

Paramilitares que se movilizaban en una motocicleta Yamaha RX 115, ejecutaron de varios balazos, al tesorero del sindica-

to Mertulúa y una persona que lo acompañaba,

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

CARLOS RAUL OSPINA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 24/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **BELEN DE UMBRIA**

Norbey Palacio, conductor de la buseta de la alcaldía municipal, fue ejecutado de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo paramilitar cuando se movilizaba en la buseta a la altura de la vereda Umbria.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NORBHEY PALACIO QUICENO

Febrero 24/2004

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**
MUNICIPIO: **CALAMAR**

Paramilitares con la aquiescencia, apoyo o tolerancia de tropas del Batallón José Joaquín París del Ejército Nacional desaparecieron al dirigente comunal de la vereda Tierra Negra. Según la denuncia a comienzos de este año Maximiliano: "Fue detenido por el Ejército Nacional y conducido a la cárcel de San José del Guaviare, luego de haber sido dejado en libertad (...) fue bajado a escasos 800 metros del Batallón José Joaquín París, en el sitio denominado Agua Bonita cuando se trasladaba de San José del Guaviare a Calamar, hecho que no ha sido puesto en conocimiento de las autoridades de manera formal, debido a las amenazas de los paramilitares a la esposa de Maximiliano".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

MAXIMILIANO RAMIREZ
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 25/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **PLATO**

Una pareja campesina no identificada fue ejecutada extrajudicialmente por paramilitares. Sus cuerpos fueron hallados con signos de tortura en el sector de La Granja en el corregimiento Apure.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida
Tortura

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Febrero 25/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **SOLEDAD**

La alcaldesa de éste municipio fue amenazada de muerte por personas sin identificar. Indica la fuente que: "Se ha recibido mensajes intimidatorios en los que se le pide que se marche de Soledad si aprecia su vida".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
ROSA STELLA IBAÑEZ DE CASTILLO

Febrero 25/2004

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **MONTELIBANO**

Varias familias procedentes del Alto San Jorge se han desplazado a la cabecera municipal debido a los enfrentamientos entre grupos combatientes que operan en la zona.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado
FAMILIAS DEL ALTO SAN JORGE

Febrero 25/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **TULUA**

Paramilitares, amenazaron de muerte a los integrantes del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Tulúa.

Entre las víctimas se encuentran Gustavo, Rodrigo, Francisco, Héctor y Albeiro. Según la denuncia, la amenaza se debe a la labor sindical y a la lucha por la defensa de los intereses de la comunidad al oponerse a la privatización de las empresas del municipio y contra la corrupción administrativa de las mismas.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ALBEIRO VELANDIA
FRANCISCO ZULETA
GUSTAVO NUÑEZ
HÉCTOR CEBALLOS
RODRIGO RODRÍGUEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

MIEMBROS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA

Febrero 25/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Paramilitares, del Bloque Pacíficos de las AUC, ejecutaron al presidente de la acción comunal del barrio Unión de Vivienda Popular, a 40 mts. de su lugar de residencia.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

MEDARDO MOSQUERA ANGULO

Febrero 26/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **COLOSO (RICAURTE)**

Un agricultor de 71 años fue asesinado por miembros de un grupo armado en el corregimiento Bajo Don Juan.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
DELEONORO RAFAEL PEREZ SANTOS

Febrero 26/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

El abogado y personero de Barranquilla recibió amenazas contra su vida por parte de hombres sin identificar. Una de las amenazas fue por vía telefónica en donde le manifestaron: "Cuidate, que te tenemos identificado a ti y a tu señora y como sigas con el tema de las tutelas, el Consejo y la Personería, te la vamos a cobrar". Posteriormente recibió un mensaje vía celular en donde se leía: " Unknow: olvida lo de las tutelas por las buenas hay muchos medios de hacerte olvidar".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
LAURIAN PUERTA ORDOÑEZ
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 26/2004

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **MONTERIA**

Miembros de un grupo de "limpieza social", que se movilizaban en una motocicleta yamaha RX-115 asesinaron a dos hombres que se encontraban hacia las 8:00 p.m., en la Diag. 16B con Transv. 10 de la Etapa 2. Según la fuente, se indica que "varios del grupo estaban consumiendo sustancias alucinógenas..." y se agrega que: "Este doble hecho de sangre podría tratarse de una limpieza anunciada en varios pasquines regados en algunos barrios del sur".

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JUAN CARLOS MANCHEGO VELLOJIN
VLADIMIR VIDAL DIAZ

Febrero 26/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **PAILITAS**

Tres personas que se dedican a la ganadería fueron secuestradas por guerrilleros del Frente Camilo Torres del ELN en la finca Berlin, vereda Caño Arena. Tres días

después del hecho los secuestrados fueron liberados.

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
DARIO ANTONIO BAUTISTA MURCIA
GLADIS ORTEGA VIUDA DE PICON
RAUL PICON ORTEGA

Febrero 26/2004

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: SAN JUAN DEL CESAR

Paramilitares con el apoyo, aquiescencia de soldados campesinos del Batallón Rondón del Ejército Nacional ejecutaron a dos jóvenes indígenas pertenecientes a la etnia Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta. Según la denuncia el hecho ocurrió "Luego que los militares bajaran de un vehículo a las víctimas en el sitio conocido como La Ye de la Junta y luego se los entregaran a los grupos paramilitares. Posteriormente los cadáveres aparecieron como miembros de las AUC muertos en combate"

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Febrero 26/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: ARGELIA

Guerrilleros de las FARC-EP irrumpieron en una residencia ubicada en la vereda El Oso y dieron muerte de varios impactos de bala a seis campesinos e hirieron a una joven de 17 años de edad. Las víctimas pertenecían a una misma familia.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida
GIOVANNY VALENCIA CARDONA
JOHANA TORO GALEANO
LUIS EDUARDO TORO GALEANO
MARIA OLIVA GALEANO
OSCAR TORO GALEANO
YAMIT TORO GALEANO

Herido Intencional - Persona Protegida
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 27/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE
MUNICIPIO: COLOSO (RICAURTE)

Miembros de un grupo armado interceptó y dio muerte de cuatro impactos de arma de fuego a un empleado de la IPS "Mutual Ser" en la vereda Vijagal.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
AGUSTIN ANTONIO SALCEDO RODRIGUEZ

Febrero 27/2004

DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO: TIMANA

Cuatro personas que se movilizaban en un vehículo Daewoo de color Plateado y placas JWE - 455, fueron muertas de varios impactos de bala calibre 9 m.m., por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una camioneta Crevrolet Luv 2003 tipo estaca de color azul, quienes atacaron a las víctimas cuando se dirigían al municipio de Pitalito. Jonny Cruz, era soldado activo del Batallón Magdalena. Tanto en la zona rural de Timana, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JONNY YODATAN CRUZ LOPEZ
JORGE IVAN MARIN
OFFENY MUÑOZ ROJAS
SNEIDER ALEXANDER ACOSTA ROJAS

Febrero 27/2004

DEPARTAMENTO: CORDOBA
MUNICIPIO: MONTERIA

El abogado especialista en Derecho Administrativo de 50 años fue asesinado por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta DT sin placas. El hecho ocurrió hacia las 2:10 p.m., aproximadamente luego de salir de su vivienda ubicada en el barrio Pasatiempo frente al colegio Nacional José María Córdoba. Indica la fuente que el abogado: "Tenía demandadas dos elecciones de alcaldes de Córdoba (...) y que en el mes de marzo estaría emitiendo un concepto fren-

te a la petición de nulidad de la elección de los dos mandatarios".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
DARIO DEL CRISTO JURIS TAPIA

Febrero 27/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS
MUNICIPIO: AGUADAS

Fernando López, concejal municipal por el Movimiento de Salvación Nacional, fue herido de dos impactos de bala uno de ellos en la cabeza, por paramilitares del Bloque Cacique Pipintá de las AUC, cuando se encontraba en inmediaciones de la escuela de la localidad. El hecho se presentó en horas de la noche.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

FERNANDO LOPEZ RAMIREZ

Febrero 27/2004

DEPARTAMENTO: CHOCO
MUNICIPIO: TADO

Tropas adscritas al Batallón Alfonso Manosalva Flórez del Ejército Nacional causaron heridas a una mujer indígena de la etnia embera, durante hechos ocurridos en el sitio Marmolejo. Según la denuncia: "Una señora indígena embera, de 20 años de edad de tres meses de embarazo, salió de la comunidad de La Meseta en compañía de su esposo y dos de sus hermanos menores de edad hacia el punto Marmolejo con el objetivo de pescar. Estando en esa actividad, aproximadamente a las 9 de la mañana, recibieron unos disparos, uno de los cuales hirió a la señora indígena en una de sus piernas. Ella cayó al piso con el hermano mas pequeño, entre tanto su esposo y su otro hermano de unos 12 años de edad salieron corriendo; luego de los disparos sonó una explosión, al parecer de una granada. Al momento llegaron varios soldados, del batallón Alfonso Manosalva Flórez, que dijeron "nos embalamos", la recogieron y la llevaron a la carretera, donde se encontraron con el marido, pero su hermano no estaba quien desde ese momento hasta el día 2 de marzo estuvo desaparecido. Los uniformados le pidieron los

documentos de identificación al esposo, quien les mostró el registro civil y entonces los soldados dijeron "sí son civiles". Luego, hicieron parar un bus en dirección hacia Quibdó y embarcaron a la señora con su pequeño hermano hacia el hospital de Tadó. Al esposo lo dejaron con los soldados. El día 29 de Febrero, el hospital San José de Tadó, la remitió en ambulancia hacia las 11:30 am, al hospital San Francisco de Asís de Quibdó, donde fue recibida a las 2:10 pm, donde tampoco le aplicaron ningún medicamento, porque no tenía plata y debía comprarla":

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Herido Intencional - Persona Protegida

PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Febrero 27/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
 MUNICIPIO: **TADO**

Tropas adscritas al Batallón Alfonso Manosalva Flórez del Ejército Nacional causaron heridas a tres jóvenes pertenecientes a las comunidades de San Marino y Canal, ubicadas en el municipio de Bagadó, Chocó. Igualmente, cometieron acciones de pillaje e intimidaron a varios pobladores. Según la denuncia: "Tres miembros de las comunidades de San Marino y Canal (Bagadó, Chocó) llegaron al sitio Marmolejo (Tadó, Chocó) hacia las 7:30 am, con una remesa de útiles escolares, víveres y productos de aseo personal y vestido que habían adquirido en Pereira (Risaralda). Hacia las 9 de la mañana llegaron allí tres jóvenes, hijos y parientes de los primeros, procedentes de San Marino para ayudarles a ingresar estos elementos hacia sus lugares de origen. Al empezar a arreglar la carga para el viaje, según el testimonio de las víctimas, de un momento a otro sentimos la tirotera donde resultaron heridos los tres jóvenes provenientes de San Marino y uno de los señores que había llegado de Pereira. Dos de los jóvenes salieron corriendo a San Marino a pesar de las heridas que sufrieron por estos impactos. La balacera la sentimos de la loma hacia abajo, no vimos por ningún lado otro grupo armado, ni tampoco era enfrentamiento, solo estaba el ejército y nosotros. La balacera duró de 6 a 7 minutos. Una de estas personas que llegó de Pereira, afirma que en la requisa que le hicieron

los uniformados, se le perdieron 535.000 pesos y que al tiempo un soldado les mostraba un arma y les decía "esto es de ustedes", ante lo cual los campesinos desmentían tal afirmación. Permanecieron retenidos hasta las 4:00 pm, hora en la cual los uniformados les dejaron que siguieran su camino hacia San Marino, pero no les permitieron llevar los víveres que habían comprado, los cuales debieron dejar en una casa cerca del lugar de los hechos. Frente a estos testimonios, la versión del Batallón Alfonso Manosalva Flórez, es que todo ocurrió en medio de un combate con la guerrilla".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Herido Intencional - Persona Protegida

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Indispensables para la Superv. de la Pob.
 Pillaje

Febrero 28/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**
 MUNICIPIO: **SALADOBLANCO**

El alcalde local denunció amenazas contra su vida por parte de grupos armados que hacen presencia en la zona rural.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
 LUIS ANTONIO BAMBAGUE

Febrero 28/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**
 MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

Paramilitares, del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron de siete impactos de arma de fuego, al marinero, a cuatro cuerdas de su lugar de residencia, en el barrio La transformación.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional - Persona Protegida

WILBER VALENCIA

Febrero 28/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
 MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Dos indígenas Embera - Chamí, de la comunidad Las Minas del resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, fueron desaparecidos por miembros de un grupo armado cuando se movilizaban hacia la comunidad de Cábarga.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
 MARIA LUZ DARY REYES
 MIGUEL ANTONIO DURAN MORA

Febrero 28/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
 MUNICIPIO: **MURINDO**

Efectivos de la Policía Nacional, acompañados de paramilitares encapuchados arribaron a la comunidad Guagua, perteneciente al resguardo indígena de Murindó y procedieron a aterrorizar a los pobladores, causaron daños a bienes civiles, cometieron acciones de pillaje y detuvieron arbitrariamente a cuatro miembros de la comunidad. Según la denuncia: "Muy temprano en la mañana, sobrevuela un avión sobre la comunidad indígena de Guagua, que se compone de 57 familias con 260 personas. Luego alrededor de las 7:00 a.m., aterrizan 3 helicópteros en Guagua, un número indeterminado de hombres vestidos con uniforme de la Policía Nacional bajan a tierra, entre ellos se encontraba un encapuchado pero que fue identificado por la comunidad como Reinaldo Palacio, conocido como "Pió Pió" vestido también con uniforme de la Policía Nacional, miembro de la comunidad de Bellaluz y desertor de las FARC. Todos los hombres y mujeres fueron separados y obligados a permanecer en el piso acostados boca abajo desde las 7:00 a.m. hasta las 11:00 a.m., entre los habitantes habían mujeres embarazadas, una de ellas por el pánico vivido dio a luz y muchos niños que lloraban por el hambre y el terror, mientras tanto disparaban hacia todos lados. Un habitante cuenta que las vainillas de los proyectiles disparados por los helicópteros desde el aire caían sobre sus cuerpos.

Los uniformados irrumpieron en todas las viviendas, destruyeron los fogones de las cocinas, el cajón donde un indígena guardaba el arroz fue destrozado con un hacha y los 400.000 pesos que allí guardaba fueron robados. Igualmente desaparecieron

algunos radios transistores y linternas de algunos habitantes. Se llevaron dos escopetas de cacería. Finalmente, los uniformados les exigen que no se levanten del piso hasta que los helicópteros no se alejen suficientemente del lugar. No dejan acta del allanamiento y de los enseres retenidos. Los indígenas exigen a la Policía Nacional que no vuelvan en esa actitud violenta a romper con su tranquilidad, que respeten el resguardo indígena. El encapuchado (Pío Pío) señaló e hizo detener a 4 personas, entre ellas, Eliécer, enfermo de una hernia y con cita pendiente en Medellín". El mismo día, en similares circunstancias, miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a otras dieciséis personas en la comunidad de Bartolo, Murindó.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
DIOMEDES DOMICO PIJARES
EDISON PANESO ARCE
ELIECER PALENCIA HERNANDEZ
PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO INDIGENA GUAGUA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Febrero 28/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MURINDO**

Efectivos de la Policía Nacional, acompañados por desertores de las FARC-EP vestidos con prendas de dicha institución, arribaron hacia las 7 a.m., a la comunidad de Bartolo y detuvieron a dieciséis campesinos, miembros de tres familias, entre ellos ocho menores de edad. Según la denuncia: "Alrededor de las 7:00 a.m., aterrizan en Bartolo 4 helicópteros con hombres portando uniformes de la Policía Nacional. Entre los uniformados se encontraba José de la Cruz Moya, conocido como "Cucho" y Nora su compañera ambos desertores de las FARC-EP, quienes portando uniformes de la Policía Nacional señalaron a varios pobladores de haber tenido presumiblemente algún vínculo con la guerrilla de las FARC-EP y los hicieron detener". Agrega la denuncia que: "Bartolo, es una comu-

nidad habitada en su mayoría por desplazados por la violencia del río Curvaradó. Un censo anterior dice de 27 familias en el lugar. Es importante recordar que este poblado fue destruido por los paramilitares en 1998 y posteriormente reconstruido por la Agencia de Cooperación Española y la Administración Municipal. La comunidad del casco urbano de Murindó reitera el rechazo a las detenciones arbitrarias cometidas contra siete de sus miembros por parte de la Policía Nacional, en el mes de Febrero del año en curso, acusados de tener vínculos con la guerrilla".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
EMIRO DE JESUS BOLIVAR
ESNELDA TORRES
GABRIEL ANTONIO PEREZ ARRIETA
GABRIEL ANTONIO PEREZ DE AVILA
GLENDA PEREZ DE AVILA
IRMA ROSA DE AVILA
KARINA N
MARIA FELISA MARTINEZ CHAVERRA
SANTOS TORRES MANYOMA
TANIA PAOLA TORRES MARTINEZ
TATIANA TORRES MARTINEZ
TIRSON CAMILO TORRES MARTINEZ
VIVIANA PATRICIA TORRES MARTINEZ
N BOLIVAR
N. BOLIVAR
PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Febrero 28/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **CARMEN DEL DARIEN**

Tropas adscritas a la Brigada 17 del Ejército Nacional y paramilitares del Bloque Élder Cárdenas de las AUC continúan la persecución sistemática contra los afrodescendientes asentados en Jiguamiandó y Curvaradó. Según la denuncia: "El 28 de Febrero, desde tempranas horas de la mañana hasta la noche sobrevolaron 5 helicópteros militares entre la cuenca del Jiguamiandó y Murindó. En el caserío Bartolo, cerca de Murindó, un ex miliciano apodado "EL CUCHO" que se entregó al programa de reinserción de la Presidencia de la República, preguntó por la nueva representante legal del Consejo Comunitario de la cuenca del Curvaradó, expresa la intención de señalarla para que sea capturada, lo mismo que a miembros del Consejo Comunitario de la Cuenca del Jiguamiandó pues "así se acaba ese proceso". Domingo 29 de Febrero, entre las 7:00 y 8:00 horas, 4 helicópteros militares sobrevolaron sobre el lugar humanitario de Pue-

blo Nuevo, aproximándose a escasos metros de las viviendas.

A la 13:40 horas se escucharon 4 disparos en la margen derecha aguas abajo del río Jiguamiandó en avanzada militar.

Una hora y diez minutos después, 14:50 horas, ingresaron al lugar humanitario de Pueblo Nuevo, más de 32 hombres armados, vestidos de camuflado, con armas largas en una operación militar combinada. Los paramilitares se repartieron en tres grupos dentro del caserío controlando el movimiento de toda la población. Seis se ubicaron en la parte baja del caserío, 20 en la parte alta, 6 retuvieron a dos afrodescendientes del Consejo Comunitario.

Simultáneamente, los 4 helicópteros de las Fuerzas Militares, volvieron a sobrevolar sobre el lugar humanitario, ametrallando en los alrededores del lugar de habitación de la población civil, obediendo la orden impartida por uno de los mandos del operativo desde tierra. Luego de las descargas de metralla, los militares que se transportan en los helicópteros se retiraron. Entre tanto, los seis civiles "armados" de la estrategia de tipo paramilitar, algunos portando insignias de las "AUC", botas de uso privativo de las fuerzas militares, otros con insignias de la Brigada XVII retuvieron a dos afrodescendientes ordenándoles tenderse al piso. Uno de los dos campesinos que se dirigían a su siembra de arroz, al desobedecer la orden fue golpeado fuertemente en la cara y en la espalda. El poblador exigió respeto al que se encontraba identificado como miembro de la Brigada XVII, diciéndole: "¿por qué nos maltratan si son del Ejército Nacional?" El militar respondió: "no los estamos maltratando, lo estamos deteniendo". Segundos después ordenó a los otros 5 armados cesar en la golpiza. Posteriormente, todos los participantes en la actuación militar irregular obligaron a los pobladores trasladarse a la parte de arriba del caserío, entre ellos el apodado "Palizada", quien el año pasado participó en las incursiones a Puerto Lleras. Al iniciar la reunión uno de los mandos preguntó: "¿Qué ONG está con ustedes?" (...) "Yo estuve por acá en el 2001 y el año pasado en Puerto Lleras, aquí están los de la comunidad de Puerto Lleras, no se escondan que yo los conozco, ¿ustedes esperaban gente?, aquí estamos". Los afrodescendientes respondieron "con tanto helicóptero, si esperábamos gente, no sabíamos quiénes, los del ejército". El armado de la estrategia militar encubierta manifestó: "sí. la visita que esperaban éramos nosotros" (...) "si nos hacen un solo disparo matamos a dos que les tenemos". "Palizada" se dirigió de nuevo a la comunidad: "levante la mano el que es guerrillero, miliciano o colaborador. El que es guerrillero

o miliciano lo matamos aquí de una vez. aquí lo dejamos. Al que es colaborador le damos una planizada. Salgan al ruedo, les perdonamos la vida y si no salen a las buenas llamo a mi perrito para que los saque, el que saque el perrito es guerrillero o miliciano, y a ese yo no se la perdono". Se presentó enseguida un ex guerrillero del las FARC-EP que se acogió al programa de reinserción en diciembre del 2003 apodado "Cara de papa", quien habla regularmente por la emisora de las Fuerzas Militares "Colombia Mia" que emite desde la Brigada XVII con sede en Garepa en las frecuencias F.M 95.3 Mhz y A.M 1600 Khz. El apodado "Cara de papa" quien a través de la radio oficial invita a los guerrilleros a desertar y acogerse al mismo programa gubernamental manifestó: "yo pasé por aquí, hace tiempo", señalando a un afrodescendiente, quién le respondió: "yo sí lo vi a usted hace mucho tiempo, con ustedes pasa que cuando están de un lado con el arma lo obligan a uno y cuando están del otro lado lo señalan a uno de colaborador". Se escuchó por radio la orden de dejarlo quieto. Desde otro punto más arriba, a través de un radio de comunicación se escuchó: "pregunte a los civiles de quién es este rancho, el de un guerrillero, de milicianos?" La comunidad explicó que todos los lugares de residencia son de la población civil, las acusaciones son falsas, la casa no es de la guerrilla es de una afrodescendiente de 68 años de edad. Los armados procedieron a destruir ollas, platos, la cama, regaron la

ropa y robaron 6 gallinas. Por radio se escuchó nuevamente una orden al paramilitar apodado "Palizada": "que tal está la gente, écheles un politicazo y salga enseguida". El "civil" armado de la estrategia de tipo paramilitar expresó: "trabajen para que progresen, devuélvanse para el antiguo caserío, ese si era grande y bonito, allá nosotros les garantizamos seguridad, nosotros lo tenemos controlado, avancen hacia Pavarandó, por allá si está el desarrollo, ustedes saben que se está haciendo allá. Este territorio lo queremos pero con campesinos, a nosotros no nos interesa ahora desplazarlos, lo que pasó en el 2001 y el que mató al niño en Puerto Lleras era un bruto. Nosotros venimos es a ganarnos a los campesinos. Acostúmbrense a vernos, nosotros vamos a seguir por aquí, por aquí volvemos". Entre tanto, otro grupo de paramilitares saqueó algunas viviendas, sustrajo refrescos, correas, ropa interior, crema dental, y escribió con carbón vegetal 10 casas del lugar humano con los textos: "AUC", "FUERZAS ESPECIALES", "BLOQUE ELMER CÁRDENAS ACCU", "BEC ACCU PABARANDO JHONNKI" "DUENDE, EL SICARIO, BRUJITA" "BLOQUE ELMER CÁRDENAS ALIAS EL DUENDE, EL SAGAZ, EL SINSO AUC, LLEGO EL SABAS, FRENTE PABARANDO" "BEC ACCU" "AUCC" "BLOQUE ELMER CÁRDENAS ESTA EN LA ZONA OPERANDO ÑERO" "BLOQUE ELMER CÁRDENAS GUERRILLA YEGO TU PAPI", "AUCC ÑERO" A las 15:25 horas se retiraron del lugar

los participantes de la operación militar irregular.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO PUEBLO NUEVO

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado
Bienes Civiles
Pillaje

Febrero 29/2004

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **CALDAS**

Miembros de un grupo armado asesinaron a un educador, en momentos en que abandonaba la institución educativa en la que laboraba. Ernesto, era miembro del Sindicato de Maestros de Boyacá, Sindimaestros. Según la fuente: "Existe temor en el sector docente. La presión de grupos armados ha generado la salida de 150 profesores de sus municipios".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
AMERICO MALDONADO